

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

BANCO CAMINOS, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO CAMINOS, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BANCO CAMINOS, S.A. (el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela*

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Banco, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 542.546 miles de euros, con una corrección de valor por deterioro asociada de 17.665 miles de euros (ver nota 11.3 de la memoria adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela es una estimación significativa y compleja.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya novedad principal supone pasar a un modelo de pérdida esperada en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito. Por este motivo, en la citada fecha, el Banco estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (ver nota 2.2.2 de la memoria adjunta).

En la nota 3.9 de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Banco utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación individualizada.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de pruebas en detalle, tanto para las estimadas individualmente como para las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno, se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.

- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Banco para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes, ente otras, en:

- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, revisión de una muestra de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y la valoración de las garantías.
- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, realización de comprobaciones sobre los métodos de cálculo, la segmentación y correcta clasificación de las operaciones crediticias, mediante la comprobación, para una muestra de operaciones, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos.
- ▶ Recálculo de la estimación de pérdidas por riesgo de crédito estimadas de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura y las tasas de descuento sobre el valor de las garantías establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

#### *Sistemas automatizados de información financiera*

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

#### **Nuestra respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales más relevantes de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación más relevantes establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento del Banco de fecha 12 de abril de 2019.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/07503

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21679)

12 de abril de 2019

**CUENTAS ANUALES E  
INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2018  
BANCO CAMINOS, S.A.**





**CUENTAS ANUALES  
BANCO CAMINOS, S.A.**

W

**Balance de  
BANCO CAMINOS, S.A.**



# BANCO CAMINOS, S.A.

## Balance al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	170.483	163.676
Activos financieros mantenidos para negociar	8	974	1.065
Derivados		341	567
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		633	498
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	69.879	-
Instrumentos de patrimonio		36.498	-
Valores representativos de deuda		33.381	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.036	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	1.162.405	1.231.025
Instrumentos de patrimonio		-	43.001
Valores representativos de deuda		1.162.405	1.188.024
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		703.288	730.188
Activos financieros a coste amortizado	11	1.148.527	1.023.848
Valores representativos de deuda		141.516	112.456
Préstamos y anticipos		1.007.011	911.392
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		482.130	383.188
Clientela		524.881	528.204
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		122.577	72.049
Derivados - contabilidad de coberturas	17	1.607	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	98.843	98.119
Dependientes		98.843	98.119
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	14	1.161	1.323
Inmovilizado material		1.157	1.319
De uso propio		1.157	1.319
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		4	4
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	22	11.857	10.164
Activos por impuestos corrientes		5.857	4.260
Activos por impuestos diferidos		6.000	5.904
Otros activos	18.1	585	436
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		585	436
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	391	391
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.666.712</b>	<b>2.530.047</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

# BANCO CAMINOS, S.A.

## Balance al 31 de diciembre

<b>PASIVO</b>	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	8	-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	15	<b>2.485.180</b>	<b>2.348.895</b>
Depósitos		2.467.229	2.325.112
Bancos centrales		318.966	320.295
Entidades de crédito		65.657	87.884
Clientela		2.082.606	1.916.933
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		17.951	23.783
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	17	<b>1.641</b>	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	16	<b>7.497</b>	<b>11.314</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.300	5.710
Compromisos y garantías concedidos		5.197	5.604
Restantes provisiones		-	-
<b>Pasivos por impuestos</b>	22	<b>9.979</b>	<b>9.832</b>
Pasivos por impuestos corrientes		2.811	-
Pasivos por impuestos diferidos		7.168	9.832
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		-	-
<b>Otros pasivos</b>	18.2	<b>3.812</b>	<b>3.496</b>
<i>De los cuales: Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.508.109</b>	<b>2.373.537</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

# BANCO CAMINOS, S.A.

## Balance al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>142.424</b>	<b>133.744</b>
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	78.309	69.726
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias	19.1	(604)	(368)
Resultado del ejercicio		8.200	7.867
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>16.179</b>	<b>22.766</b>
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	57
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	57
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		16.179	22.709
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura, Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	16.179	22.709
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>158.603</b>	<b>156.510</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.666.712</b>	<b>2.530.047</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
Compromisos de préstamos concedidos	21.1	58.454	59.018
Garantías financieras concedidas	21.1	17.267	17.805
Otros compromisos concedidos	21.1	43.318	43.217

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**Cuenta de pérdidas y ganancias de  
BANCO CAMINOS, S.A.**

4  
M

## BANCO CAMINOS, S.A.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
Ingresos por intereses	23.1	33.375	36.366
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		16.618	21.144
Activos financieros a coste amortizado		14.712	14.135
Restantes ingresos por intereses		2.045	1.087
(Gastos por intereses)	23.1	(5.487)	(7.775)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>27.888</b>	<b>28.591</b>
Ingresos por dividendos	23.1	1.488	1.174
Ingresos por comisiones	23.2	4.975	4.377
(Gastos por comisiones)	23.2	(2.162)	(1.889)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	23.1	(255)	7.508
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		(255)	7.508
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	23.1	352	611
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	262
Otras ganancias o (-) pérdidas		352	349
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(551)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(551)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		233	(112)
Otros ingresos de explotación	23.3	763	1.175
(Otros gastos de explotación)	23.3	(2.052)	(2.348)
<i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>30.679</b>	<b>39.087</b>
(Gastos de administración)		(22.937)	(22.684)
(Gastos de personal)	23.4	(9.769)	(7.687)
(Otros gastos de administración)	23.5	(13.168)	(14.997)
(Amortización)		(228)	(321)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	23.6	139	(5.481)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		3.389	(471)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10.3	(498)	(1.553)
(Activos financieros a coste amortizado)	11.3	3.887	1.082
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	(243)	93
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		(21)	183
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12	-	(138)
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>10.778</b>	<b>10.268</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	22	(2.578)	(2.401)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>8.200</b>	<b>7.867</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>8.200</b>	<b>7.867</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**Estado de cambios en el patrimonio neto  
BANCO CAMINOS, S.A.**

W



# BANCO CAMINOS, S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

### I. Estado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.200</b>	<b>7.867</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(7.603)</b>	<b>1.496</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(7.603)</b>	<b>1.496</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.861)	2.136
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(11.116)	3.315
<i>Transferido a resultados</i>	255	(1.179)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	3.258	(640)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>597</b>	<b>9.363</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

# BANCO CAMINOS, S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

### II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumento de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2018</b>	27.491	29.028	-	-	69.726	-	-	(368)	7.867	-	22.766	156.510
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 2.2)	-	-	-	-	689	-	-	-	-	-	1.016	1.705
<b>Saldo de apertura 2018</b>	27.491	29.028	-	-	70.415	-	-	(368)	7.867	-	23.782	158.215
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	8.200	-	(7.603)	597
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.894	-	-	(236)	(7.867)	-	-	(209)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o venimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(4.865)	-	-	-	(4.865)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	27	-	-	4.629	-	-	-	4.656
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.867)	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuáles: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2018</b>	27.491	29.028	-	-	78.309	-	-	(604)	8.200	-	16.179	158.603

# BANCO CAMINOS, S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

### II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto (*)</b>	27.491	29.028	-	-	63.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071
<b>Saldo de apertura antes de la reexpresión] 2017</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2017</b>	27.491	29.028	-	-	63.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.867	-	1.496	9.363
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.037	-	-	54	(7.015)	-	-	76
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	132
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	7.015	-	-	-	(7.015)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De las cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Nota caps de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2017</b>	27.491	29.028	-	-	69.726	-	-	(368)	7.867	-	22.766	156.510

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**Estado de flujos de efectivo**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**

## BANCO CAMINOS, S.A.

### Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.049</b>	<b>58.278</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>8.200</b>	<b>7.867</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(3.892)</b>	<b>(7.739)</b>
Amortización	14	228	321
Otros ajustes		(4.120)	(8.060)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>(132.904)</b>	<b>(90.223)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		91	160
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		5	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		34.119	69.870
Activos financieros a coste amortizado		(165.363)	(160.395)
Otros activos de explotación		(1.756)	142
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>139.749</b>	<b>151.450</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		137.792	150.513
Otros pasivos de explotación		1.957	937
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(3.104)</b>	<b>(3.077)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.033)</b>	<b>1.492</b>
<b>Pagos</b>		<b>(1.195)</b>	<b>(129)</b>
Activos tangibles	14	(228)	(129)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(967)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>162</b>	<b>1.621</b>
Activos tangibles		162	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	785
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	836
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(209)</b>	<b>76</b>
<b>Pagos</b>		<b>(4.865)</b>	<b>(56)</b>
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(4.865)	(56)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>Cobros</b>		<b>4.656</b>	<b>132</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		4.656	132
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		-	-
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>6.807</b>	<b>59.846</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	7	<b>163.676</b>	<b>103.830</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	7	<b>170.483</b>	<b>163.676</b>
<b>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>			
Efectivo	7	1.074	961
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	145.637	123.087
Otros activos financieros	7	23.772	39.628
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**Memoria**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**



Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

<u>Destinatario:</u>	<u>Títulos</u>
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	<u>141.584</u>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.

- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 130 personas (2017: 102 personas).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.



La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 27 de marzo de 2019 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018.



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2018, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de marzo de 2019. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2018 un incremento del activo y de las reservas de 733.787 miles de euros y 60.054 miles de euros, respectivamente (2017: 675.192 miles de euros y 55.234 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 3.141 miles de euros (2017: aumento de 4.445 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

## 2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2017.

Si bien, el Banco ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración derivados de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 (ver Notas 2.2.2 y 2.2.3), no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros públicos contemplados en la Circular 4/2017.

Asimismo, como se indica en la Nota 2.1, en el Anexo II se presentan los estados financieros consolidados del Grupo Banco Caminos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al 31 de diciembre de 2017, respecto a los que debe tenerse en consideración, que se han modificado en el mencionado Anexo II, los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9, y por tanto, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Caminos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

### 2.2.1 Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

A continuación, se presenta la principal novedad que se ha producido en la normativa aplicable al Banco a partir del 1 de enero de 2018 y que ha sido considerada en la elaboración de estas cuentas anuales:

***Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.***

Con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017 que reemplazó a la Circular 4/2004. El objetivo de esta circular consiste en adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9– que, a partir del 1 de enero de 2018, modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las modificaciones derivadas de la adaptación a la NIIF 15, cabe mencionar el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, diferentes de los procedentes de instrumentos financieros y de los contemplados expresamente en otras normas, que se basará en la identificación de las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas, y, por último, en el reconocimiento del ingreso a medida o en el momento en que se transfiere el control de los activos. El Banco ha evaluado que el impacto de estas modificaciones no es significativo.

En relación a la implementación de los cambios que emanan directamente de las modificaciones de la NIIF 9, los impactos derivados de la primera aplicación se incluyen en las Nota 2.2.2 siguiente.

### 2.2.2. Primera aplicación de la Circular 4/2017

La adopción de la Circular 4/2017 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3 de las cuentas anuales auditadas del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido modificados por los incluidos en la Nota 3 de las presentes cuentas anuales.

De acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la Circular 4/2017, el Banco ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración incluidos en la Nota 3 de las cuentas anuales auditadas del Banco correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son aplicables a la información comparativa.

A continuación, se presentan, de manera resumida, las modificaciones más relevantes en los principios, políticas contables y criterios de valoración, aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales respecto de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior:

- Clasificación y valoración de activos financieros. La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la Circular 4/2017 son las siguientes:
  - o Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - o Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - o Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

Adicionalmente las reclasificaciones entre carteras quedan restringidas a cambios en los modelos de negocio que defina la entidad.

- Clasificación y valoración de pasivos financieros. La clasificación y valoración de los pasivos financieros es, en gran medida, similar a los requerimientos de la Circular 4/2004. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global, que no tiene efecto en el caso del Banco.
- Deterioro de activos financieros. La norma supone un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluye las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (forward looking).



La PE esta basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward looking*).

- Coberturas contables y mitigación de riesgos. La Circular 4/2017 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004 (criterios alternativos de registro y valoración de coberturas) incluso cuando otros elementos de la Circular 4/2017 son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la Circular 4/2004, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- Otras modificaciones: Por último, también se han visto modificados los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:
  - Registro de las diferencias de cambio
  - Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.
  - Estado de flujos de efectivo.

#### 2.2.2.1 Presentación de la información comparativa por aplicación de la Circular 4/2017

Los cambios más relevantes derivados de la utilización en las cuentas anuales del ejercicio 2018 de los nuevos modelos de estados financieros establecidos en la Circular 4/2017, en lugar de los establecidos en la Circular 4/2004 utilizados en las cuentas anuales del ejercicio 2017, se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Sustitución de la categoría de préstamos y partidas a cobrar por la de activos financieros a coste amortizado.

- Introducción de un mayor nivel de desglose en las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: “Ingresos por intereses”, “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

A continuación, se presenta el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, modificado, única y exclusivamente, a efectos de presentación, en comparación con el formulado en las cuentas anuales del ejercicio 2017, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la Circular 4/2017, que se presentan en la Nota 2.2.2.2

**Balance al 31 de diciembre de 2017**

	Notas	Miles de euros		
		2017	Reclasific.	2017 modificado
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		163.676	-	163.676
Activos financieros mantenidos para negociar		1.065	-	1.065
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Eliminado	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado (a)	1.231.025	(1.231.025)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (a)	-	1.231.025	1.231.025
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado (b)	911.392	(911.392)	-
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea (b)	-	1.023.848	1.023.848
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado (b)	112.456	(112.456)	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		98.119	-	98.119
Entidades del grupo	Eliminado (c)	98.119	(98.119)	-
Dependientes	Nueva línea (c)	-	98.119	98.119
Entidades multi-grupo	Eliminado	-	-	-
Negocios conjuntos	Nueva línea	-	-	-
Entidades asociadas	Eliminado	-	-	-
Asociadas	Nueva línea	-	-	-
Activos tangibles		1.323	-	1.323
Activos intangibles		-	-	-
Activos por impuestos		10.164	-	10.164
Otros activos		436	-	436
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		391	-	391
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.530.047</b>	<b>-</b>	<b>2.530.047</b>
<b>PASIVO</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.348.895	-	2.348.895
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-	-
Provisiones		11.314	-	11.314
Pasivos por impuestos		9.832	-	9.832
Capital social reembolsable a la vista		-	-	-
Otros pasivos		3.496	-	3.496
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.373.537</b>	<b>-</b>	<b>2.373.537</b>

	Notas	Miles de euros		
		2017	Reclasific.	2017 modificado
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
<b>Fondos propios</b>		133.744	-	133.744
Capital		27.491	-	27.491
Prima de emisión		29.028	-	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-	-
Ganancias acumuladas		69.726	-	69.726
Reservas de revalorización		-	-	-
Otras reservas		-	-	-
(-) Acciones propias		(368)	-	(368)
Resultado del ejercicio		7.867	-	7.867
		22.766	-	22.766
<b>Otro resultado global acumulado</b>				
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	57	57
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (d)		57	57
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	Nueva línea		-	-
Resto de ajustes de valoración	Eliminado		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		22.766	(57)	22.709
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	Modificado nombre	-	-	-
Conversión de divisas		-	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	Modificado nombre	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	22.766	(22.766)	-
Instrumentos de deuda	Eliminado (e)	22.709	(22.709)	-
Instrumentos de patrimonio	Eliminado (d)	57	(57)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (e)		22.709	22.709
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	Nueva línea		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>156.510</b>	<b>-</b>	<b>156.510</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.530.047</b>	<b>-</b>	<b>2.530.047</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>				
Compromisos de préstamos concedidos	Nueva línea (f)		84.124	59.018
Garantías concedidas	Eliminado (f)	35.916	(35.916)	-
Garantías financieras concedidas	Nueva línea (f)		35.916	17.805
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado (f)	84.124	(84.124)	-
Otros compromisos concedidos	Nueva línea (f)		-	43.217

#### Notas explicativas al balance de situación al 31 de diciembre de 2017 modificado

- Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 1.231.025 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 911.392 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado incluidos en el capítulo "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a 31 de diciembre de 2017, por importe de 112.456 miles de euros.
- Se sustituye el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 98.119 miles de euros, al nuevo epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Dependientes".
- Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" por importe de 57 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".



- (e) Se sustituye el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda”, procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 22.709 miles de euros, al nuevo capítulo “Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” dentro de la categoría “Elementos que pueden reclasificarse en resultados”.
- (f) Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre “Compromisos de préstamos concedidos” (a 31 de diciembre de 2017 no existía este epígrafe), “Garantías financieras concedidas” (a 31 de diciembre de 2017 “Garantías concedidas”) y “Otros compromisos concedidos” (a 31 de diciembre de 2017 incluía saldos disponibles de préstamos que se reclasifican al nuevo epígrafe de “Compromisos por préstamos concedidos”).

### 2.2.2.2 Impacto de la primera aplicación de la Circular 4/2017

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la Circular 4/2017 sobre la base del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación (ver Nota 2.2.2.1), hasta llegar al balance de situación a 1 de enero de 2018, diferenciando por separado, el efecto de los cambios en la valoración del instrumento financiero por su nueva clasificación “Trasposos y ajustes por valoración”, respecto del deterioro de valor y provisiones “Ajustes por deterioro y provisiones”:

(se muestran únicamente líneas de balance que tienen impacto en la primera aplicación)

	Miles de euros		
	31/12/2017 (modificado)	Trasposos y ajustes por valoración	1/1/2018
<b>ACTIVO</b>			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	69.884	69.884
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.231.025	(23.184)	1.207.841
Activos financieros a coste amortizado	1.023.848	(44.264)	979.584
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.436</b>	
<b>PASIVO</b>			
Pasivos por impuestos	9.832	731	10.563
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>731</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>			
Ganancias acumuladas	69.726	689	70.415
<b>Otro resultado global acumulado</b>			
Elementos que no se reclasifican en resultados			
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	57	(57)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.709	1.073	23.782
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.705</b>	

Notas explicativas al balance de situación al 1 de enero de 2018

- (a) Traspaso de instrumentos de patrimonio incluidos en el capítulo “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” al nuevo capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” por un valor de efectivo de 43.001 miles de euros. Ello da lugar a un ajuste positivo en reservas de 57 miles de euros neto del efecto fiscal, que se minorará de “Otro resultado global acumulado” de patrimonio neto.
- (b) Se realizan trasposos de valores representativos de deuda entre varias carteras: la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” se minorará en 44.264 miles de euros, y las carteras de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” se incrementarán en 17.381 miles de euros y 26.883 miles de euros, respectivamente. Ello da lugar a un incremento de 1.705 miles de euros en “Otro resultado global acumulado” patrimonio neto y adicionalmente a un ajuste positivo en reservas de 632 miles de euros neto del efecto fiscal, que se minorará de “Otro resultado global acumulado” de patrimonio neto.

### 2.2.3 Principales cambios normativos con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019

Con fecha 28 de diciembre de 2018 ha sido publicada la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El fin principal de esta circular consiste en adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, que, a partir del 1 de enero de 2019, modifica los criterios de contabilización de los arrendamientos para el arrendatario.

Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la anterior norma a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Para los arrendatarios, la Circular 2/2018 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo la norma anterior. En el momento inicial, el arrendatario registrará un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, será necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

La Circular 2/2018 requerirá una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remediación del pasivo se reconocerá como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

Durante el ejercicio 2018, el Banco inició un proyecto para la implementación de las modificaciones de la Circular 2/2018, con el objetivo de llevar a cabo la evaluación, análisis inicial, diseño y adaptación de sistemas y gestión.

El Banco optará por aplicar la Circular 2/2018 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 serán iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizarán de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la Circular 2/2018.

En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, se reconocerá a 1 de enero de 2019:

- Un pasivo por arrendamiento, que se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.
- Un activo por derecho de uso, que se valorará por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Banco aplicará la norma a contratos que, de acuerdo con los preceptos de la anterior norma, fueron identificados como arrendamientos y hará uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.

El Banco está en proceso de evaluación los impactos de esta nueva contabilización para sus arrendamientos operativos. La estimación, se ha llevado a cabo sobre la base de las evaluaciones realizadas hasta la fecha, si bien el impacto final de la adaptación a la nueva norma podría cambiar hasta que el Banco presente sus primeros estados financieros del ejercicio 2019, incluyendo el impacto a la fecha de aplicación inicial, dado que no ha concluido definitivamente la adaptación de sus sistemas.

### 2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.9 y 3.15).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.12 y 3.13).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.16).

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Notas 3.7 y 3.10).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.8 y 3.18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

#### 2.4 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) N° 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 han sido sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de Ministros y posteriormente han sido refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la entrada en vigor se espera para principios del año 2019, una vez sea aprobado definitivamente por el Parlamento Europeo y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macroprudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2018		2017	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I <sup>(1)</sup>	213.116	14,95	188.942	13,54
Capital de nivel II <sup>(2)</sup>	-		15.745	
Total capital	213.116	14,95	204.687	14,67
Total de la exposición al riesgo	1.425.181		1.395.577	

<sup>(1)</sup> Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario: minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

<sup>(2)</sup> Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

## 2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## 2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

En el ejercicio 2018, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.051 miles de euros (2017: 1.054 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 23.3).



Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2018 correspondiente al Banco ha sido 746 miles de euros (2017: 588 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 23.3).

### 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

#### 3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

#### 3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### 3.4 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

### 3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

### 3.6 Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Negocios conjuntos: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras Entidades Dependientes.



- Asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes Entidades Dependientes, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni un negocios conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

### 3.7 Instrumentos financieros

#### 3.7.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 3.7.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.11).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### 3.7.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Banco valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 3.7.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación del Banco, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento, se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
  - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.



También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.



- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

El modelo de negocio representa la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Banco es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### 3.7.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Banco ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

### 3.8 Garantías financieras concedidas

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.



Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.9.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### 3.9 Deterioro del valor de los instrumentos financieros

#### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global*

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

#### *a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia*

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.



- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

#### b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
  - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
  - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativa que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

#### c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

#### 3.10 Coberturas contables

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

N



El Banco sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Banco permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Banco cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.



El Banco lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen coberturas de este tipo.

### 3.11 Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

### 3.12 Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.14 y 3.15.

### 3.13 Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.12)

### 3.14 Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

#### *Arrendamientos financieros*

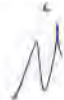
Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

#### *Arrendamientos operativos*

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.



Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.12 de activos tangibles.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

### 3.15 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance de situación, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.

Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Banco actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Banco no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

### 3.16 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

#### 3.16.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### 3.16.2 Compromisos por pensiones

##### *Viudedad y Orfandad*

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. La Entidad tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

##### *Premio de dedicación*

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación en Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

### *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### 3.17 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

### 3.18 Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### *Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.



### 3.19 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### *Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### *Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### 3.20 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

### 3.21 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o no resulten recuperables.

### 3.22 Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras Entidades Dependientes y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.19 de esta Memoria.

### 3.23 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Banco durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

### 3.24 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación.

## 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.



## 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2018 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2018:

	Miles de euros	
	2018	2017
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	8.200	7.867
Total distribuido	8.200	7.867
Beneficio del ejercicio	8.200	7.867

Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos a la vista en entidades de crédito	23.772	39.628
Valores representativos de deuda	1.337.935	1.300.978
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	482.130	383.188
Préstamos y anticipos a la clientela	524.881	528.204
Derivados	1.948	567
<b>Total exposiciones en balance</b>	<b>2.370.666</b>	<b>2.252.565</b>
Compromisos de préstamos concedidos	58.454	59.018
Garantías financieras concedidas	17.267	17.805
Otros compromisos concedidos	43.318	43.217
<b>Total exposiciones fuera de balance</b>	<b>119.039</b>	<b>120.040</b>
<b>Total exposición</b>	<b>2.489.705</b>	<b>2.372.605</b>

*Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.9.a. y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2018	2017	2018	2017
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	961.541	897.443	1.340.137	1.302.945
Provisión	(2.502)	(6.238)	(2.202)	(1.967)
Fase 2 (riesgo en vigilancia especial) (*)				
Riesgo	33.938	(*)	-	(*)
Provisión	(3.838)	(*)	-	(*)
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	29.197	36.898	-	-
Provisión	(11.325)	(16.711)	-	-
Total				
Riesgo	1.024.676	934.341	1.340.137	1.302.945
Provisión	(17.665)	(22.949)	(2.202)	(1.967)
	<u>1.007.011</u>	<u>911.392</u>	<u>1.337.935</u>	<u>1.300.978</u>

(\*) A efectos de presentación de este cuadro, los riesgos considerados como normal-vigilancia especial bajo la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluyen como Fase 1.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2	
A la fase 2 desde la fase 1	8.236
A la fase 1 desde la fase 2	9.076
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3	
A la fase 3 desde la fase 2	2.131
A la fase 2 desde la fase 3	1.523
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
A la fase 3 desde la fase 1	2.871
A la fase 1 desde la fase 3	817

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(8.205)	-	(16.711)	(24.916)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(16.711)	(16.711)
<i>Determinados colectivamente</i>	(8.205)	-	-	(8.205)
Movimientos con reflejos en resultados	(184)	(149)	3.778	3.445
Aumentos en originación	(4.005)	-	-	(4.005)
Cambios por variación de riesgo de crédito	3.821	(149)	3.778	7.450
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Movimientos sin reflejos en resultados	3.685	(3.689)	1.608	1.604
Trasposos				
<i>de Fase 1 a Fase 2</i>	3.619	(3.619)	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 3</i>	1.172	-	(1.172)	-
<i>de Fase 2 a Fase 3</i>	-	126	(126)	-
<i>de Fase 3 a Fase 2</i>	-	(365)	365	-
<i>de Fase 2 a Fase 1</i>	(169)	169	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 1</i>	(937)	-	937	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	1.444	1.444
Otros movimientos	-	-	160	160
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(4.704)	(3.838)	(11.325)	(19.867)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(3.838)	(11.325)	(15.163)
<i>Determinados colectivamente</i>	(4.704)	-	-	(4.704)

#### *Distribución de los valores representativos de deuda*

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
AAA	-	-
AA+	120.864	4.683
AA	33.838	98.291
AA-	30.498	2.409
A+	52.282	91.624
A	123.217	64.503
A-	22.338	49.994
BBB+	441.501	588.006
BBB	147.574	134.979
BBB-	217.823	56.401
BB+	96.371	106.206
BB	-	11.498
N/A	51.629	92.384
Total	1.337.935	1.300.978



### Distribución de Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	483	0,09	-	1.175	0,21	-
Industrias	2.778	0,51	281	1.960	0,36	12
Construcción	19.213	3,54	1.816	19.292	3,50	2.586
Inmobiliarias y Servicios empresariales	84.449	15,57	7.427	97.846	17,75	13.434
Energía	2.534	0,47	-	2.342	0,42	-
Servicios:	32.892	6,06	241	33.665	6,11	546
<i>Comercio y hostelería</i>	7.858	1,45	11	5.799	1,05	32
<i>Transporte y comunicaciones</i>	6.273	1,16	144	7.666	1,39	444
<i>Intermediación financiera</i>	7.796	1,44	-	7.774	1,41	-
<i>Otros servicios</i>	10.965	2,01	86	12.426	2,26	70
Crédito a particulares:	400.197	73,76	19.432	394.873	71,65	20.320
<i>Vivienda</i>	346.599	63,88	13.920	341.304	61,93	14.582
<i>Consumo y otros</i>	53.598	9,88	5.512	53.569	9,72	5.738
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>542.546</b>	<b>100,00</b>	<b>29.197</b>	<b>551.153</b>	<b>100,00</b>	<b>36.898</b>
Correcciones de valor por deterioro	(17.665)		(11.325)	(22.949)		(16.711)
<b>Total</b>	<b>524.881</b>		<b>17.872</b>	<b>528.204</b>		<b>20.187</b>

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe neto total por cliente en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	29.726	5,66	-	22.634	4,29	-
Entre 3.000 y 5.000	16.335	3,11	-	16.551	3,13	-
Entre 1.000 y 3.000	35.123	6,69	-	50.116	9,49	-
Entre 500 y 1.000	47.812	9,11	3.757	44.958	8,51	3.175
Entre 300 y 500	71.713	13,66	3.737	72.834	13,79	5.441
Entre 100 y 300	224.887	42,85	6.600	224.466	42,50	7.293
Entre 50 y 100	60.530	11,53	2.666	57.854	10,95	3.206
Entre 10 y 50	30.454	5,80	1.052	30.404	5,76	1.004
Hasta 10	8.301	1,58	60	8.387	1,59	68
<b>Total</b>	<b>524.881</b>	<b>100,00</b>	<b>17.872</b>	<b>528.204</b>	<b>100,00</b>	<b>20.187</b>



La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2018	2017
Hipotecaria	83	81
Otras garantías reales	2	2
Sector público	-	-
Personal	15	17

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	394.614	368.935
Resto de otras garantías hipotecarias	39.977	35.125
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	1.744	961
Garantía real pignoración valores	8.458	10.713
Deudores resto de garantías reales	37	-
<b>Total</b>	<b>444.830</b>	<b>415.734</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 52,56% (2017: 52,42%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

#### *Riesgos dudosos y su cobertura*

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2018	2017
Índice morosidad	5.4	6.7
Ratio de cobertura de dudosos	38.8	45.3

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2018	2017
Empresas	33.45	44.93
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	18.25	12.13
Particulares, resto garantías y finalidades	39.81	36.24
Promotores	8.49	6.70

## 6.1.1 Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018	Miles de euros							
	Total	Del que Garantía inmobiliaria (b)	Del que Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.432	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	125.053	70.847	3.988	31.690	27.121	9.028	5.347	1.643
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	4.025	4.857	-	1.971	2.537	-	-	349
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	120.128	65.990	3.988	29.725	24.584	9.028	5.347	1.294
Grandes empresas (e)	12.715	6.921	1.390	791	5.419	2.101	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	107.413	59.069	2.598	28.934	19.165	6.927	5.347	1.294
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	383.818	356.772	6.212	125.766	114.465	108.732	6.879	7.142
Viviendas	306.386	303.902	615	92.326	100.002	100.837	5.001	6.151
Consumo	4.806	563	159	606	16	47	23	30
Otros fines	72.626	52.307	5.438	32.834	14.447	7.848	1.855	761
<b>TOTAL</b>	<b>515.305</b>	<b>427.619</b>	<b>10.200</b>	<b>157.462</b>	<b>141.580</b>	<b>117.760</b>	<b>12.226</b>	<b>8.785</b>
<i>PROVENENCIA</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	44.424	43.905	757	27.099	4.654	6.255	1.848	3.305
2017								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.417	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	155.901	69.132	6.098	17.960	24.052	20.650	7.777	6.261
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.522	4.478	-	1.362	2.712	55	4	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	127.469	65.254	6.098	16.598	21.370	20.595	7.773	5.916
Grandes empresas (e)	8.715	1.726	1.347	-	-	2.326	747	-
Pymes y empresarios individuales (e)	118.754	63.528	5.651	16.598	21.370	18.269	7.026	5.916
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	378.029	351.134	5.509	112.048	110.219	114.180	9.705	10.281
Viviendas	293.349	290.658	924	82.632	92.681	101.350	6.323	8.596
Consumo	5.086	717	128	380	256	156	53	-
Otros fines	79.594	59.749	4.257	29.036	17.282	12.674	3.329	1.685
<b>TOTAL</b>	<b>520.437</b>	<b>420.856</b>	<b>12.307</b>	<b>130.008</b>	<b>134.301</b>	<b>134.830</b>	<b>17.482</b>	<b>16.542</b>
<i>PROVENENCIA</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	50.247	48.653	165	17.496	8.881	11.338	3.767	7.356

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.)

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	742.757	729.965	10.776	2.016	-
Administraciones públicas	782.755	593.391	189.364	-	-
Administración Central	607.414	418.050	189.364	-	-
Otras Administraciones Públicas	175.341	175.341	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	416.448	311.553	104.895	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	343.611	311.130	32.253	228	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	4.926	4.926	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	338.685	306.204	32.253	228	-
Grandes empresas	119.539	102.928	16.611	-	-
Pymes y empresarios individuales	219.146	203.276	15.642	228	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	390.560	366.482	5.451	9.802	8.825
Viviendas	306.388	284.715	5.186	7.966	8.521
Consumo	4.806	4.683	21	73	29
Otros fines	79.366	77.084	244	1.763	275
<b>TOTAL</b>	<b>2.676.131</b>	<b>2.312.521</b>	<b>342.739</b>	<b>12.046</b>	<b>8.825</b>

2018	TOTAL	Miles de euros								
		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	729.965	-	-	-	-	-	2.830	-	-	-
Administraciones públicas	593.391	-	5.109	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	418.050	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	175.341	-	5.109	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	311.553	-	-	-	-	-	-	-	-	4.468
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	311.130	3.287	-	184	9.533	1.420	459	91	447	13.053
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.926	-	-	-	-	-	-	-	-	349
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	306.204	3.287	-	184	9.533	1.420	459	91	447	12.704
Grandes empresas	102.928	257	-	-	-	-	-	-	-	1.491
Pymes y empresarios individuales	203.276	3.030	-	184	9.533	1.420	459	91	447	11.213
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	366.482	17.738	1.040	1.988	3.791	2.165	1.807	5.123	5.092	32.068
Viviendas	284.715	14.925	971	1.106	3.004	1.651	1.637	4.295	4.610	20.355
Consumo	4.683	152	5	12	23	20	26	156	53	484
Otros fines	77.084	2.681	64	870	164	494	144	672	429	11.229
<b>TOTAL</b>	<b>2.312.521</b>	<b>21.025</b>	<b>6.149</b>	<b>2.172</b>	<b>13.324</b>	<b>3.585</b>	<b>5.096</b>	<b>5.214</b>	<b>5.539</b>	<b>49.589</b>

2018	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	695.793	-	-	24.806	6.536	-	-
Administraciones públicas	5.416	-	77.510	11.140	271	61.353	-	14.542	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.416	-	77.510	11.140	271	61.353	-	14.542	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	307.085	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	530	140	279.463	528	-	1.187	775	-	33
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.577	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	530	140	274.886	528	-	1.187	775	-	33
Grandes empresas (c)	-	-	101.180	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	530	140	173.706	528	-	1.187	775	-	33
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	686	2.813	279.120	1.655	31	7.118	1.661	2.586	-
Viviendas	506	2.102	217.704	1.312	22	5.872	1.499	2.544	-
Consumo	48	37	3.617	11	6	30	23	-	-
Otros fines	132	674	57.799	332	3	1.216	139	42	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.632</b>	<b>2.953</b>	<b>1.638.971</b>	<b>13.323</b>	<b>302</b>	<b>94.464</b>	<b>8.972</b>	<b>17.128</b>	<b>33</b>

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y avales, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura, sin errores en dependencias, negocios conjuntos y asociadas) y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que están incluidas en balance, excepto la partida de "Activos no corrientes y grupos semejantes de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

2017	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	642.147	634.539	2.907	4.701	-
Administraciones públicas	786.764	691.245	95.519	-	-
Administración Central	625.588	530.069	95.519	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	161.176	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	394.924	329.044	65.313	567	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	337.389	319.021	18.368	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.522	8.522	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	328.867	310.499	18.368	-	-
Grandes empresas	106.029	88.882	17.147	-	-
Pymes y empresarios individuales	222.838	221.617	1.221	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	391.466	374.875	5.359	6.608	4.624
Viviendas	293.349	278.541	5.078	5.463	4.267
Consumo	5.086	5.007	23	36	20
Otros fines	93.031	91.327	258	1.109	337
<b>TOTAL</b>	<b>2.552.690</b>	<b>2.348.724</b>	<b>187.466</b>	<b>11.876</b>	<b>4.624</b>

2017	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	634.539	1.436	-	-	-	-	2.932	-	-	25.866
Administraciones públicas	691.245	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	530.069	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	329.044	-	-	-	-	-	-	-	-	4.362
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	319.021	3.846	-	330	7.382	1.985	475	873	657	15.590
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.522	-	-	-	-	-	-	-	-	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	310.499	3.846	-	330	7.382	1.985	475	873	657	15.245
Grandes empresas	88.882	514	-	-	-	-	-	-	-	1.347
Pymes y empresarios individuales	221.617	3.332	-	330	7.382	1.985	475	873	657	13.898
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	374.875	19.256	2.218	2.020	2.950	2.278	2.617	8.511	4.962	30.779
Viviendas	278.541	16.022	1.029	960	2.826	1.705	2.446	4.396	4.737	19.669
Consumo	5.007	214	5	15	5	23	41	70	39	565
Otros fines	91.327	3.020	1.181	1.045	119	550	130	1.036	186	10.545
<b>TOTAL</b>	<b>2.348.724</b>	<b>24.538</b>	<b>7.439</b>	<b>2.350</b>	<b>10.332</b>	<b>4.263</b>	<b>6.024</b>	<b>6.384</b>	<b>5.619</b>	<b>26.597</b>

Miles de euros

2017	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	2	-	583.528	-	-	10.721	10.054	-	-
Administraciones públicas	5.585	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-
- Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras Administraciones Públicas	5.585	-	76.335	11.498	281	47.476	-	14.777	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	324.682	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	556	222	284.304	585	-	1.348	831	-	37
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	8.177	-	-	-	-	-	-
- Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resto de finalidades	556	222	276.127	585	-	1.348	831	-	37
- Grandes empresas (c)	-	-	87.021	-	-	-	-	-	-
- Pymes y empresarios individuales	556	222	189.106	585	-	1.348	831	-	37
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	1.108	3.492	286.654	1.752	31	7.374	1.574	301	1
- Viviendas	927	1.801	212.767	1.348	22	6.204	1.409	273	-
- Consumo	27	46	3.889	6	4	40	8	-	1
- Otros fines	154	1.645	69.998	398	5	1.130	157	28	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.251</b>	<b>3.714</b>	<b>1.555.503</b>	<b>13.835</b>	<b>312</b>	<b>66.919</b>	<b>12.459</b>	<b>15.078</b>	<b>38</b>

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, ingresos conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes. Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para esas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificaron en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 1/2017.

## 6.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

### Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de suelo en situación normal asciende a 1,7 millones de euros (2017: 1,8 millones de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<i>2018</i>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.620	1.030	(2.694)
<i>De las cuales: con incumplimientos dudosos</i>	3.017	206	(2.678)
<i>Pro-memoria:</i>			
- <i>Activos fallidos</i>	(158)		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Miles de euros</i>		
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	515.303		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	2.666.712		
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	8.288		

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
<i>2017</i>			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.363	1.205	(2.766)
<i>De las cuales: con incumplimientos dudosos</i>	3.192	294	(2.766)
<i>Pro-memoria:</i>			
- <i>Activos fallidos</i>	-		
<i>Pro-memoria:</i>	<i>Miles de euros</i>		
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	528.204		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	2.530.047		
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	7.968		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2018	2017
Sin garantía hipotecaria	2.542	4.113
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	5.078	7.250
Edificios y otras construcciones terminados (c)	555	3.193
Vivienda	-	3.193
Resto	555	-
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.864	2.284
Vivienda	-	31
Resto	2.864	2.253
Suelo	1.659	1.773
Suelo urbano consolidado	1.659	1.773
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>7.620</b>	<b>11.363</b>

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

### Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	298.695	5.327	290.091	4.477
Sin garantía hipotecaria	1.485	298	1.596	321
Con garantía hipotecaria (b)	297.210	5.029	288.495	4.156

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

2018	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	86.403	99.442	100.116	4.808	6.441	297.210
De los cuales: con incumplimientos dudosos	-	-	555	743	3.731	5.029
2017						
Importe bruto	77.654	92.630	101.318	6.098	10.795	288.495
De los cuales: con incumplimientos dudosos	914	879	792	312	1.259	4.156

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

#### Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	813	(422)	813	(422)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.875	-	2.772	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.



Según se indica en la Nota 12, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco tenía activos adjudicados por 391 miles de euros y 391 miles de euros, respectivamente).

### 6.1.3 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:



2018 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	3.141	49	14.302	12.589	-	(4.711)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	63	1.562	223	33.492	30.250	157	(3.361)
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>4.703</b>	<b>272</b>	<b>47.794</b>	<b>42.839</b>	<b>157</b>	<b>(8.072)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

2018 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	3.111	21	3.042	2.520	-	(3.649)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	38	1.131	51	8.837	6.525	157	(2.902)
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>4.242</b>	<b>72</b>	<b>11.879</b>	<b>9.045</b>	<b>157</b>	<b>(6.551)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-

2017 (Importes en miles de euros)	TOTAL						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	7.048	47	14.826	12.694	1.884	(7.736)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	61	1.642	236	38.082	31.696	5.379	(3.615)
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>8.690</b>	<b>283</b>	<b>52.908</b>	<b>44.390</b>	<b>7.263</b>	<b>(11.351)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>							

2017 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real			Resto de garantías reales	
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	7.016	16	2.852	2.852	-	(6.620)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	35	1.137	51	10.581	8.288	1.968	(3.208)
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>8.153</b>	<b>67</b>	<b>13.433</b>	<b>11.140</b>	<b>1.968</b>	<b>(9.828)</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>							

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<i>2018</i>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5	347	-	-	2	36
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	4	618	-	-	3	112
Total	9	965	-	-	5	148
<i>2017</i>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	384	-	-	2	574
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	4	1.261	-	-	5	165
Total	8	1.645	-	-	7	739

#### 6.1.4 Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2018.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

#### 6.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

##### 6.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

### *Sensibilidad al riesgo de tipo de interés*

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(6.623)	10.024
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	12.994	(534)

A 31 de diciembre de 2017 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(8.621)	7.526
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	10.003	(524)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

#### 6.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

### 6.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2018 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 15.515 miles de euros (2017: 13.604 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 15.466 miles de euros (2017: 10.702 miles de euros).

### 6.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.





El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2018, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de Entidades Dependientes. Consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2018 existen valores pignoralos por 383 millones de euros (en 2017: 382 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 322 millones de euros (en 2017 dispuesta en 322 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	351.944	331.424
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	198.570	198.405
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	145.637	123.087
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	7.737	9.932
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	64.005	60.261
<i>Línea crédito Banco de España (Euro sistema)</i>	64.005	60.261
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	415.949	391.685
Renta Fija (pignorable)	31.702	33.540
Total Saldo (con cartera)	447.651	425.225

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2018

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.483	-	-	-	-	-	-	-	170.483
Prestamos y anticipos a entidades de crédito	16.699	-	82.212	283.219	-	100.000	-	-	482.130
Prestamos y anticipos a la clientela	76.763	970	5.488	906	7.956	28.478	404.320	-	524.881
Valores representativos de deuda	34.611	10.446	32.560	114.858	50.582	614.020	377.371	103.578	1.337.935
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>298.556</b>	<b>11.316</b>	<b>120.260</b>	<b>398.983</b>	<b>58.538</b>	<b>742.507</b>	<b>781.691</b>	<b>103.578</b>	<b>2.515.429</b>
<u>Pasivo</u>									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	318.966	-	-	318.966
Depósitos de entidades de crédito	6.941	-	-	-	8.500	-	-	50.216	65.657
Depósitos de la clientela	749.098	325.001	220.499	154.815	258.672	283.264	58.214	32.143	2.082.606
Otros pasivos con vencimiento	511	-	-	-	-	11.050	-	6.384	17.951
<b>Total</b>	<b>757.450</b>	<b>325.001</b>	<b>220.499</b>	<b>154.815</b>	<b>267.172</b>	<b>613.286</b>	<b>58.214</b>	<b>88.743</b>	<b>2.485.180</b>
<b>Gap</b>	<b>(458.894)</b>	<b>(313.685)</b>	<b>(100.239)</b>	<b>244.168</b>	<b>(208.634)</b>	<b>129.221</b>	<b>723.477</b>	<b>14.835</b>	<b>30.249</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(458.894)</b>	<b>(772.579)</b>	<b>(872.818)</b>	<b>(628.650)</b>	<b>(837.284)</b>	<b>(708.063)</b>	<b>15.414</b>	<b>30.249</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2017

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<u>Activo</u>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	163.676	-	-	-	-	-	-	-	163.676
Prestamos y anticipos a entidades de crédito	13.188	-	32.000	238.000	-	100.000	-	-	383.188
Prestamos y anticipos a la clientela	71.606	2.373	7.085	16.716	15.201	48.564	396.659	-	528.204
Valores representativos de deuda	45.337	-	72.527	3.128	114.484	659.325	406.177	-	1.300.978
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>293.807</b>	<b>2.373</b>	<b>111.612</b>	<b>257.844</b>	<b>129.685</b>	<b>777.889</b>	<b>802.836</b>	<b>-</b>	<b>2.376.046</b>
<u>Pasivo</u>									
Depósitos de bancos centrales	1.705	-	-	-	-	318.590	-	-	320.295
Depósitos de entidades de crédito	396	-	20.000	-	13.551	-	-	53.937	87.884
Depósitos de la clientela	592.282	266.289	185.208	230.818	206.552	382.417	60.330	23.037	1.916.933
Otros pasivos con vencimiento	12.303	-	-	-	-	3.410	-	8.070	23.783
<b>Total</b>	<b>606.686</b>	<b>266.289</b>	<b>205.208</b>	<b>200.818</b>	<b>220.103</b>	<b>704.417</b>	<b>60.330</b>	<b>85.044</b>	<b>2.348.895</b>
<b>Gap</b>	<b>(312.879)</b>	<b>(263.916)</b>	<b>(93.596)</b>	<b>57.026</b>	<b>(90.418)</b>	<b>73.472</b>	<b>742.506</b>	<b>(85.044)</b>	<b>27.151</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(312.879)</b>	<b>(576.795)</b>	<b>(670.391)</b>	<b>(613.365)</b>	<b>(703.783)</b>	<b>(630.311)</b>	<b>112.195</b>	<b>27.151</b>	<b>-</b>

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

#### 6.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2018	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	146.711	-	23.772	170.483	170.483
Activos financieros mantenidos para negociar	633	-	341	974	974
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	44.441	16.803	8.635	69.879	69.879
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	844.636	317.769	-	1.162.405	1.162.405
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	-	149.132	-	149.132	141.516
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	482.130	482.130	482.130
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	524.881	524.881	524.881
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	2.485.180	2.485.180	2.485.180
Depósitos de bancos centrales	-	-	318.966	318.966	318.966
Depósitos de entidades de crédito	-	-	65.657	65.657	65.657
Depósitos de la clientela	-	-	2.082.606	2.082.606	2.082.606
Otros pasivos financieros	-	-	17.951	17.951	17.951
<b>2017</b>					
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	124.048	-	39.628	163.676	163.676
Activos financieros mantenidos para negociar	498	-	567	1.065	1.065
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	33.383	1.188.024	9.618	1.231.025	1.231.025
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	-	121.970	-	121.970	112.456
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	383.188	383.188	383.188
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	528.204	528.204	528.204
<b>PASIVO</b>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	320.295	320.295	320.295
Depósitos de entidades de crédito	-	-	87.884	87.884	87.884
Depósitos de la clientela	-	-	1.916.933	1.916.933	1.916.933
Otros pasivos financieros	-	-	23.783	23.783	23.783

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".



- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 2 y 3.

## 7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo en Caja	1.074	961
Saldo de efectivo en bancos centrales	145.637	123.087
Otros depósitos a la vista	23.772	39.628
Total	170.483	163.676

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 394 y 557 miles de euros (Nota 23.1).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 6.594 miles de euros y 5.739 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

## 8. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Valores representativos de deuda	633	498	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	341	567	-	-
Total	974	1.065	-	-

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 11.3). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por la Entidad.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	33.381	-
Instrumentos de patrimonio	36.498	-
Total	69.879	-

### 9.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	14.964	-
Otros sectores residentes	18.417	-
Total	33.381	-

Al 31 de diciembre de 2018 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2018 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, por importe de 2.036 miles de euros en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

## 9.2 Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	28.474	-
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	6.252	-
Otros sectores residentes	1.772	-
Total	<u>36.498</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 228 miles de euros (2017: 218 miles de euros).

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	1.162.405	1.188.024
Instrumentos de patrimonio	-	43.001
Total	<u>1.162.405</u>	<u>1.231.025</u>

### 10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas españolas	661.201	617.493
Entidades de crédito	32.000	53.132
Otros sectores residentes	421.757	349.208
Administraciones públicas no residentes	-	95.519
Otros sectores no residentes	49.549	74.318
Correcciones de valor por deterioro	<u>(2.102)</u>	<u>(1.646)</u>
Total	<u>1.162.405</u>	<u>1.188.024</u>

Al 31 de diciembre de 2018 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global no existían valores representativos de deuda denominados en divisas (2017: 5.336 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2018 por los valores representativos de deuda ascendieron a 16.618 miles de euros (2017: 20.047 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,45% y 1,74% para 2018 y 2017, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2018 un importe efectivo de 292.734 miles de euros (2017: 354.466 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 410.554 miles de euros (2017: 375.722 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.



## 10.2 Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	33.383
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	-	6.252
Otros sectores residentes	-	3.366
Total	-	43.001

Al 31 de diciembre de 2018 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas (2017: 218 miles de euros).

## 10.3 Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(1.646)	(1.414)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(456)	(232)
Saldo final	(2.102)	(1.646)

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	16.179	22.709
Otros instrumentos de patrimonio	-	57
Total	16.179	22.766



## 11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	141.516	112.456
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	482.130	383.188
Préstamos y anticipos a la clientela	524.881	528.204
Total	<u>1.148.527</u>	<u>1.023.848</u>

### 11.1 Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	121.554	73.752
Otros sectores residentes	20.062	39.025
Correcciones de valor por deterioro	(100)	(321)
Total	<u>141.516</u>	<u>112.456</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 1.852 miles de euros (2017: 2.184 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,34% y el 2,24% para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 96.083 miles de euros (2017: 3.362 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 19.962 miles de euros (2017: 60.522 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.



El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(321)	(60)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	221	(261)
Saldo final	(100)	(321)

## 11.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	473.546	372.310
Otros activos financieros	8.153	10.573
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	431	305
Total	482.130	383.188

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 8.546 miles de euros y 7.896 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 fue aproximadamente del 1,50% y 0,38% respectivamente.

### 11.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación del crédito:		
Administración Central	-	-
Cartera comercial	48	7
Deudores con garantía real	444.830	415.734
Otros deudores a plazo	53.190	85.307
Deudores a la vista y varios	5.287	5.352
Activos dudosos	29.197	36.898
Otros activos financieros	9.578	7.774
Ajustes por valoración	(17.249)	(22.868)
Total	<u>524.881</u>	<u>528.204</u>
Por sectores:		
Administración públicas españolas	-	-
Otros sectores residentes	500.834	511.691
Otros sectores no residentes	24.047	16.513
Total	<u>524.881</u>	<u>528.204</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	41.526	22.004
Tipo de interés variable	483.355	506.200
Total	<u>524.881</u>	<u>528.204</u>
Por moneda		
En euros	524.881	528.204
En divisa	-	-
Total	<u>524.881</u>	<u>528.204</u>

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 434.591 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2018 (404.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El tipo de interés medio durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,63% y 1,77%, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	35.923	39.474
Operaciones con garantía personal	460	548
Total	<u>36.383</u>	<u>40.022</u>

En el ejercicio 2004, la Entidad procedió a titularizar operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 6.532 miles de euros y 8.165 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.11, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos hipotecarios	6.532	8.165
Total	<u>6.532</u>	<u>8.165</u>

Los activos anteriores fueron transferidos al Fondo de Titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance.

A 31 de diciembre de 2018 la Entidad tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 5.003 miles de euros (2017: 6.115 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance adjunto (Nota 15.3).

El detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15.3)	1.530	2.051
Total	<u>1.530</u>	<u>2.051</u>

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.665)	(22.949)
Intereses devengados	819	428
Comisiones	(403)	(347)
<b>Total</b>	<b>(17.249)</b>	<b>(22.868)</b>

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.877	544	122	5.254	7.797
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	6.636	1.336	571	9.573	18.116
Otras operaciones con garantía real	1.742	346	-	1.196	3.284
<b>Total</b>	<b>10.255</b>	<b>2.226</b>	<b>693</b>	<b>16.023</b>	<b>29.197</b>

Ejercicio 2017	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	5.580	544	52	7.542	13.718
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	9.438	33	421	9.401	19.293
Otras operaciones con garantía real	1.802	225	148	1.712	3.887
<b>Total</b>	<b>16.820</b>	<b>802</b>	<b>621</b>	<b>18.655</b>	<b>36.898</b>

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 1.437 miles de euros y 2.507 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2018	21.400
Ejercicio 2017	23.179

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	11.617	11.251
Adiciones	1.507	3.575
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.444	3.201
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	51	243
Productos vencidos no cobrados	12	131
Recuperaciones	(1.764)	(3.209)
Por condonación	(1.505)	(2.845)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(259)	(364)
Por prescripción	-	-
Saldo final	11.360	11.617

#### 11.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 para los activos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

2018	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(16.711)	(6.207)	(31)	(22.949)
Dotaciones con cargo a resultados	(3.135)	(2.323)	(2)	(5.460)
Determinadas individualmente	(3.135)	-	-	(3.135)
Determinadas colectivamente	-	(2.323)	(2)	(2.325)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	6.913	2.200	27	9.140
Dotaciones netas del ejercicio	3.778	(123)	25	3.680
Trasposos	160	-	-	160
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	1.444	-	-	1.444
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(11.329)	(6.330)	(6)	(17.665)

2017	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(22.152)	(5.404)	(48)	(27.604)
Dotaciones con cargo a resultados	(5.248)	(6.802)	(39)	(12.089)
Determinadas individualmente	(5.248)	-	-	(5.248)
Determinadas colectivamente	-	(6.802)	(39)	(6.841)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	6.995	5.999	56	13.050
Dotaciones netas del ejercicio	1.747	(803)	17	961
Trasposos	-	-	-	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	3.694	-	-	3.694
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(16.711)	(6.207)	(31)	(22.949)

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dotación neta del ejercicio	3.680	961
Activos en suspenso recuperados	207	364
Amortizaciones directas de activos	(51)	(243)
Total	3.887	1.082

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

## 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos no corrientes en venta	813	813
Correcciones de valor por deterioro	(422)	(422)
Total	391	391



El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(422)	-
Dotaciones netas del ejercicio	-	(138)
Trasposos	-	(284)
Total	(422)	(422)

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2018		2017	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100.00	-	100.00	-
Bancofar, S.A.	81.38	-	81.29	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2018:	4.875 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 3,25%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal
Saldo al 31 de diciembre de 2017:	5.772 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal

### 13. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dependientes		
Valores propiedad de la Entidad	103.986	103.917
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.143)	(5.798)
Total	98.843	98.119

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre, domicilio social, actividad	Participación	Nominal	Miles de euros			
			Patrimonio de las participadas	Resultados	Resto patrimonio	Valor en libros
BANCOFAR, S.A. Objeto social: Entidad de crédito Domicilio social: C/ Fortuny, 51, Madrid	81,38%	61.223	99.167	3.593	95.574	43.150
CORPORACIÓN BANCO CAMINOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL Objeto social: Adquisición y tenencia de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8, Madrid	100,00%	30.000	34.742	725	34.017	30.000
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8, Madrid	64,76%	16.098	29.903	15	29.888	16.099
MAXLAN, S.A.U. Objeto social: Promoción, gestión, compra y venta de terrenos Domicilio social: C/ Almagro, 8, Madrid	100,00%	13.226	14.859	161	14.698	14.522
SERVIFONSA, A.I.E. Objeto social: Servicios administrativos, financieros y contables Domicilio social: C/ Almagro, 8, Madrid	87,37%	209	250	-	250	215
Total						103.986

Los datos correspondientes al ejercicio 2017 se incluyen en el Anexo I.

El detalle de las sociedades participadas por Corporación Banco Caminos, S.L., Sociedad Unipersonal, es el siguiente (datos a 31 de diciembre de 2018):

Nombre, domicilio social, actividad	Participación	Miles de euros					Valor según libros	Auditor
		Nominal	Patrimonio de las Participadas	Resultados	Resto patrimonio			
FAMCAMINOS, S.A. Objeto social: Mediador de Seguros Vinculado Domicilio social: C/ Almagro, 42	80,00%	481	5.720	817	4.903	5.384	Eudita AH Auditores 1986	
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8 Madrid	35,24%	8.760	29.903	15	29.888	8.775	Eudita AH Auditores 1986	
GEFONSA, S.V., S.A.U. Objeto social: Sociedad de Valores Domicilio social: C/ Fernando el Santo, 3 Madrid	100,00%	4.214	8.587	01	8.520	3.585	Ernst & Young	
GESPENSIÓN CAMINOS, E.G.F.P., S.A.U. Objeto social: Administración Fondos de Pensiones Domicilio social: C/ Fernando el Santo, 3 Madrid	100,00%	6.972	11.946	635	11.311	9.203	Eudita AH Auditores 1986	
GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U. Objeto social: Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8 Madrid	100,00%	601	4.253	758	3.405	694	Eudita AH Auditores 1986	
SISTEMCAM, S.A.U. Objeto social: Servicios informáticos Domicilio social: C/ Almagro, 8 Madrid	100,00%	601	1.285	89	1.196	602	Eudita AH Auditores 1986	

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2018 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2018 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,09% que ha supuesto un coste de adquisición de 68 miles de euros.

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2017 con empresas participadas fueron los siguientes:

- El 17 de marzo de 2017 se vendió la participación que el Banco mantenía en Sync 2000 S.I.C.A.V., S.A., cuyo coste contable era 657 miles de euros, obteniendo un resultado de 128 miles de euros.
- Al 31 de diciembre de 2016 el Banco mantenía participaciones en Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A. y Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A. por importe de 4.228 miles de euros y 3.752 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 dichas entidades han sido absorbidas por Gestifonsa Retorno Absoluto, F.I. y Gestifonsa Patrimonio, F.I. habiendo recibido el Banco participaciones de los citados fondos de inversión por un importe equivalente al valor razonable en el momento de la fusión de las entidades absorbidas.

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en Entidades Dependientes mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(5.798)	(6.234)
Dotaciones netas del ejercicio	(243)	93
Trasposos	(160)	(209)
Utilización de fondos y otros movimientos	1.058	552
Saldo al final del ejercicio	(5.143)	(5.798)

Al 31 de diciembre de 2018 Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 10.187 miles de euros (2017: 9.506 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 5.143 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2017: 5.798 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U.).

#### 14. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Uso propio	1.157	1.319
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	1.161	1.323

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros				Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Inversiones inmobiliarias	
<u>Valor de Coste</u>					
Saldo al 31.12.16	43	4.465	715	4	5.227
Altas	17	112	-	-	129
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	60	4.577	715	4	5.356
Altas	-	-	-	-	-
Bajas	(10)	(1.931)	-	-	(1.941)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	50	2.646	715	4	3.415
<u>Amortización Acumulada</u>					
Saldo al 31.12.16	(19)	(3.523)	(169)	-	(3.711)
Altas	(8)	(314)	-	-	(322)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	(27)	(3.837)	(169)	-	(4.033)
Altas	(10)	(218)	-	-	(228)
Bajas	9	1.998	-	-	2.007
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	(28)	(2.057)	(169)	-	(2.254)
Valor neto al 31.12.17	33	740	546	4	1.323
Valor neto al 31.12.18	22	589	546	4	1.161

No existen activos tangibles adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

N

## 15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos de bancos centrales	318.966	320.295
Depósitos de entidades de crédito	65.657	87.884
Depósitos de la clientela	2.082.606	1.916.933
Otros pasivos financieros	17.951	23.783
Total	<u>2.485.180</u>	<u>2.348.895</u>

### 15.1 Depósito de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Banco de España	322.000	322.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(3.034)	(1.705)
Total	<u>318.966</u>	<u>320.295</u>

Durante el ejercicio 2018 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,41% (2017: 0,53%).

Durante el ejercicio 2018 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 3.035 (2017: 1.705) (Nota 23.1).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

## 15.2 Depósito de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	28.952	33.946
Cesión temporal de activos	18.517	26.188
Otras cuentas	18.188	27.749
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	1
Total	<u>65.657</u>	<u>87.884</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

## 15.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas españolas	1.121	16.098
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	763.800	603.567
Cuentas corrientes y otros depósitos a la vista	704.498	549.645
Cuentas de ahorro	59.302	53.922
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	911.938	941.814
Imposiciones a plazo	910.408	939.028
Cuentas de ahorro – vivienda	-	735
Participaciones Emitidas (Nota 11.3)	1.530	2.051
Cesión temporal de activos	371.868	326.942
Ajustes por valoración	1.452	1.705
Otros sectores no residentes	<u>32.427</u>	<u>26.807</u>
Total	<u>2.082.606</u>	<u>1.916.933</u>
Por moneda		
En euros	2.067.143	1.906.235
Divisa	<u>15.463</u>	<u>10.698</u>
Total	<u>2.082.606</u>	<u>1.916.933</u>
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	1.937.551	1.791.722
Tipo de interés variable	<u>145.055</u>	<u>125.211</u>
Total	<u>2.082.606</u>	<u>1.916.933</u>

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2018 y 2017, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha veto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2018	2017
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	51.682	52.165

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.452	1.705
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	<u>1.452</u>	<u>1.705</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,17% y 0,25% respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

#### 15.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	510	4.361
Cuentas de recaudación	4.063	3.415
Cuentas especiales	981	992
Garantías financieras	619	53
Otros conceptos	<u>11.778</u>	<u>14.962</u>
Total	<u>17.951</u>	<u>23.783</u>



El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A., por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 128 miles de euros y 156 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Adicionalmente, el saldo de “Otros conceptos” incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

15.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2018 y 2017 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

### 15.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2018	2017
Total préstamos (a) (b)	441.631	427.729
Participaciones hipotecarias emitidas (c)	3.713	4.697
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	3.713	4.697
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c)	2.819	3.468
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	2.819	3.468
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	435.099	419.564
Préstamos no elegibles (f)	125.208	123.044
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	30.696	57.204
Resto de préstamos no elegibles	94.512	65.840
Préstamos elegibles (g)	309.891	296.520
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	309.891	296.520
Importes no computables (H)	-	-
Importes computables	309.891	296.520
	<i>Valor actualizado</i>	
	2018	2017

#### *Pro memoria*

*Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)*

- -

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	435.099	309.891	419.564	296.519
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	435.099	309.891	419.564	296.519
Originadas por la entidad	430.569	308.643	415.034	293.652
Subrogadas de otras entidades	4.530	1.248	4.530	2.867
Resto	-	-	-	-
MONEDA	435.099	309.891	419.564	296.519
Euro	435.099	309.891	419.564	296.519
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	435.099	309.891	419.564	296.519
Normalidad en el pago	411.643	309.891	399.228	296.519
Otras situaciones	23.456	-	20.336	-
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	435.099	309.891	419.564	296.519
Hasta diez años	59.461	43.407	53.864	31.987
Más de diez años y hasta veinte años	180.733	134.934	173.532	127.362
Más de veinte años y hasta treinta años	182.441	122.656	180.074	129.936
Más de treinta años	12.464	8.894	12.094	7.234
TIPOS DE INTERÉS	435.099	309.891	419.564	296.519
Fijo	10.734	9.959	11.324	9.005
Variable	424.365	299.932	408.240	287.514
Mixto	-	-	-	-
TITULARES	435.099	309.891	419.564	296.519
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	69.563	37.107	74.664	29.203
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.976	1.271	4.804	1.336
Resto de hogares	365.536	272.784	344.900	267.316
TIPO DE GARANTÍA	435.099	309.891	419.564	296.519
Activos/edificios terminados	431.394	309.400	416.515	296.013
Viviendas	381.485	278.478	370.417	276.643
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.983	4.204	4.694	3.813
Oficinas y locales comerciales	33.806	22.386	29.898	11.539
Restantes edificios y construcciones	16.103	8.536	16.200	7.831
Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
Terrenos	3.705	491	3.049	506
Suelo urbanizado	3.214	-	1.872	-
Resto de terrenos	491	491	1.177	506

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2018 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	95.951	126.855	497	86.588	-	309.891
- Sobre vivienda	85.468	106.422		86.588	-	278.478
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.483	20.433	497			31.413

Tipo de garantía	2017 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	93.821	104.675	506	97.517	-	296.519
- Sobre vivienda	83.320	95.806		97.517	-	276.643
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.501	8.869	506			19.876

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2018	2017
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
(a):	4.610	4.264
Potencialmente elegibles (c)	98	98
No elegibles	4.512	4.166

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	296.519	123.044	282.134	128.280
Bajas en el período	(28.104)	(15.505)	(39.940)	(31.005)
Principal vencido cobrado en efectivo	(69)	(433)	(184)	(635)
Cancelaciones anticipadas	(5.847)	(9.432)	(12.840)	(16.545)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(22.188)	(5.640)	(26.916)	(13.825)
Altas en el período	41.476	17.669	54.325	25.769
Originadas por la entidad	25.151	5.365	46.755	18.893
Subrogaciones de otras entidades	-	74	459	478
Resto de altas	16.325	12.230	7.111	6.398
Saldo final (a)	309.891	125.208	296.519	123.044

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2018		2017	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	-	-	-	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	51.682	-	52.165	-
Total	51.682	-	52.165	-

## 15.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2018			2017		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	51.682	-	-	52.165	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Depósitos	51.682	-	-	52.165	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	51.682	-	-	52.165	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	3.713	-	109	4.697	109	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	3.713	-	109	4.697	109	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	2.819	-	129	3.468	132	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	2.819	-	129	3.468	132	

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

## 16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.300	5.710
Compromisos y garantías concedidos	5.197	5.604
Otras provisiones	-	-
<b>Total</b>	<b>7.497</b>	<b>11.314</b>

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			Total
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	16,108	3,070	-	19,178
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	2,947	2,534	-	5,481
Utilizaciones y otros movimientos	(13,345)	-	-	(13,345)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5,710	5,604	-	11,314
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	268	(407)	-	(139)
Utilizaciones y otros movimientos	(3,678)	-	-	(3,678)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,300	5,197	-	7,497

El epígrafe de provisiones por “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” recoge provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades

## 17. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	1.371	1.367	-	-
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	236	274	-	-
Total	1.607	1.641	-	-

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y una cartera de préstamos, todos ellos registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2018. El importe registrado en el activo corresponde al cambio del valor razonable de las partidas cubiertas al 31 de diciembre de 2018.

44

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Por moneda:		
En Euros	1.607	1.641
En Dólares USA	-	-
	<u>1.607</u>	<u>1.641</u>
Por vencimiento:		
Menos de 1 año	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-
Más de 5 años	1.607	1.641
	<u>1.607</u>	<u>1.641</u>

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Valor nacional	2018	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	92.601	1.607	1.641
	<u>92.601</u>	<u>1.607</u>	<u>1.641</u>

## 18. OTROS DE ACTIVOS Y PASIVOS

### 18.1 Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Devengo de productos no vencidos	360	313
Gastos pagados no devengados	225	123
Total	<u>585</u>	<u>436</u>



## 18.2 Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por periodificación remuneraciones al personal	1.158	994
Resto	2.654	2.502
Total	3.812	3.496

## 19. PATRIMONIO NETO

### 19.1 Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 604 miles de euros (2017: 368 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

## 19.2 Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2018	2017
Reserva legal	5.518	5.518
Reservas voluntarias	72.791	64.208
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	107.337	98.754

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

## 19.3 Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2018 y 2017, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

## 20. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 20 miles de euros (2017: 330 miles de euros) (Nota 23.5), bajo el epígrafe “Otros gastos de administración”, correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

## 21. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

### 21.1 Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y Otros compromisos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2018	2017
Compromisos por préstamos concedidos		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	26.708	27.187
De cuentas con disponibilidad inmediata	28.766	30.159
Condicionales	1.630	724
No residentes	1.350	948
Total	<u>58.454</u>	<u>59.018</u>

El detalle de garantías financieras concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías concedidas		
Garantías financieras	17.267	17.805
Otros avales y cauciones	-	-
Total	<u>17.267</u>	<u>17.805</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

El detalle de “Otros compromisos concedidos” al cierre del ejercicio 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otros avales y cauciones	18.364	18.141
Disponibles líneas de avales y cartera	24.954	25.076
Total	<u>43.318</u>	<u>43.217</u>

## 21.2 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes fuera del balance del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondos y Sociedades de Inversión	368.294	359.526
Fondos de Pensiones	267.372	291.774
Carteras de gestión discrecional	319.842	334.717
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	955.508	986.017
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	172.175	175.351
Total	<u>1.127.683</u>	<u>1.161.368</u>

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones de comercialización (Nota 23.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	822	561
Fondo de Pensiones	328	68
Total	<u>1.150</u>	<u>629</u>

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores propiedad de terceros	1.310.548	1.552.122

## 22. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2018 el grupo fiscal estaba compuesto por \_\_\_ sociedades (2017: 12 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	10.778	10.268
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>(1.412)</u>	<u>(525)</u>
Resultado contable ajustado	9.366	9.743
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>(1.550)</u>	<u>(12.439)</u>
Base imponible	<u>7.816</u>	<u>(2.696)</u>

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	2.810	-	2.923	-
Sobre base imponible	-	2.345	-	(809)
Deducciones	(232)	(232)	-	-
Gasto / Cuota	<u>2.578</u>	<u>2.113</u>	<u>2.923</u>	<u>(809)</u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior		-	(522)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(3.104)	-	(3.180)
Otros	-	80	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	<u>2.578</u>	<u>(911)</u>	<u>2.401</u>	<u>(3.989)</u>

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	5.857	2.811	4.260	-
Diferidos	6.000	7.168	5.904	9.832
Total	<u>11.857</u>	<u>9.979</u>	<u>10.164</u>	<u>9.832</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2018				2017			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	
Saldo inicial	4.260	5.904	-	9.832	256	10.773	419	10.657
Altas	5.857	122	2.811	1.131	4.260	833	-	3.205
Bajas	(4.260)	(26)	-	(3.795)	(256)	(5.702)	(419)	(4.030)
Saldo final	<u>5.857</u>	<u>6.000</u>	<u>2.811</u>	<u>7.168</u>	<u>4.260</u>	<u>5.904</u>	<u>-</u>	<u>9.832</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.011 miles de euros y 4.181 miles de euros, respectivamente.

#### *Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre*

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "*Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria*".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.



Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

#### *Ley 27/2014, de 27 de noviembre*

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigésimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

*Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016*

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

*Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre*

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Igualmente, esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará también de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

### *Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre*

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de Circular 4/2017, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

#### Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, "con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018".

Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.

De acuerdo con la citada normativa, la Entidad ha incorporado en el ejercicio una cantidad de 328 miles de euros en el ejercicio 2018. Asimismo, están pendientes de integración 656 miles de euros para los siguientes dos ejercicios.

#### Contabilización instrumentos de patrimonio según Circular 4/2017 (artículo 17.1 del TRLIS)

Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la Circular 4/2017 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una “cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria”.

#### Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”



## 23.2 Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.19).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos contingentes	498	521
Por servicio de cobros y pagos	1.336	1.301
Por servicio de valores	1.871	1.777
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 21.2)	1.150	629
Otras comisiones	120	149
Total	<u>4.975</u>	<u>4.377</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(902)	(760)
Gastos por comisiones por operaciones con valores	(1.082)	(973)
Otras comisiones	(178)	(156)
Total	<u>(2.162)</u>	<u>(1.889)</u>

## 23.3 Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	126	108
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	87	101
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	37	-
Otros conceptos	513	966
Total	<u>763</u>	<u>1.175</u>

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.051)	(1.054)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(746)	(588)
Otros conceptos	(255)	(706)
<b>Total</b>	<b>(2.052)</b>	<b>(2.348)</b>

#### 23.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(6.761)	(6.308)
Cuotas de la Seguridad Social	(1.376)	(1.121)
Indemnizaciones por despido	(1.365)	-
Otros gastos de personal	(189)	(112)
Gastos de Formación	(78)	(146)
<b>Total</b>	<b>(9.769)</b>	<b>(7.687)</b>

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales han sido las siguientes:

CATEGORÍA PROFESIONAL	2018			2017		
	31-12-2018	Medio	De los que con discapacidad superior al 33%	31-12-2017	Medio	De los que con discapacidad superior al 33%
Jefes Grupo I y II (Nivel 1 al 6)	88	82	-	60	54	-
Oficiales Grupo II (Nivel 9 y 10)	42	41	-	42	28	-
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>123</b>	<b>-</b>	<b>102</b>	<b>82</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el número de empleados ascendía a 130 (2017: 102), que 72 son hombres y 58 mujeres (2017: 58 hombres y 44 mujeres).

### 23.5 Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	(2.019)	(2.242)
Informática	(4.180)	(4.039)
Comunicaciones	(330)	(991)
Publicidad y propaganda	(210)	(241)
Gastos judiciales y de letrados	(265)	(441)
Informes técnicos	(1.659)	(1.615)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(511)	(266)
Primas de seguros y autoseguro	(173)	(172)
Por órganos de gobierno y control	(239)	(243)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(100)	(158)
Cuotas de asociaciones	(105)	(114)
Servicios administrativos subcontratados	(2.102)	(3.284)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(152)	(84)
Otros	(609)	(638)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 20)	(20)	(330)
Otros gastos	(494)	(139)
Total	<u>(13.168)</u>	<u>(14.997)</u>

### 23.6 Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente (ver Nota 17):

	Miles de euros	
	2018	2017
Dotaciones para provisiones para impuestos		
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	407	(2.535)
Dotaciones a otras provisiones	(268)	(2.946)
Total	<u>139</u>	<u>(5.481)</u>



## 24. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas(*)	
	2018	2017	2018	2017
<b>ACTIVO</b>				
Créditos	484.296	396.175	5.775	5.026
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	46.297	45.631	1.599	-
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Pasivos contingentes	-	53	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	4.432	3.789	19	92
Ingresos por comisiones	1.217	447	2	21
Gastos:				
Gastos por intereses	43	79	9	2
Gastos por comisiones	266	295	-	-
Otros gastos de explotación	5.729	5.554	-	-

(\*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2018 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,23% y el 5% (2017 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,26% y el 5%).

25. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

25.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	18.300	1.440	19.740
José Polimón López	39.000	1.440	40.440
Francisco Gil Fernandez	42.400	1.440	43.840
Enrique Serra González	29.100	1.440	30.540
Alfonso Costa Cuadrench	11.100	1.440	12.540
Luis Maria Ortega Basagoiti	14.200	1.440	15.640
Ana Villacañas Beades	15.500	1.440	16.940
Socorro Fernández Larrea	2.000	1.440	3.440
José Manuel Oñoro Perez	22.100	-	22.100
Juan Luis López Cardenete	17.800	-	17.800
<b>TOTAL</b>	<b>211.500</b>	<b>11.520</b>	<b>223.020</b>

Ejercicio 2017	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	22.461	2.009	24.470
Alfonso Costa Cuadrench	25.238	2.009	27.247
Luis Maria Ortega Basagoiti	4.846	2.009	6.855
Juan Luis López Cardenete	3.000	1.199	4.199
Francisco Gil Fernandez	42.308	2.009	44.317
José Manuel Oñoro Perez	41.777	2.009	43.786
Clemente Solé Parellada	1.231	810	2.041
Juan Luis Canadell Fernandez	8.462	3.645	12.107
Juan Solé Martin	4.615	-	4.615
Enrique Serra González	27.900	1.199	29.099
José Polimón López	43.092	2.009	45.101
<b>TOTAL</b>	<b>224.930</b>	<b>18.907</b>	<b>243.837</b>

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al presidente, el consejero delegado, a tres directores generales y un asimilado a la dirección general, inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.162 miles de euros en 2018 (2017: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, al presidente ejecutivo, el consejero delegado, a tres directores generales y un asimilado a la dirección general, inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 848 miles de euros en 2017).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2018 primas a compañías de seguros por importe de 132 miles de euros (2017: 98 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 2 miles de euros (2017: 2 miles de euros).

Durante el ejercicio 2018 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 53 miles de euros (2017: 41 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

## 25.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2017, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

## 26. OTRA INFORMACIÓN

### 26.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación se incluye la información relativa a los ejercicios 2018 y 2017.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2018 ascendió a 3 quejas y 83 reclamaciones, todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las quejas, 3 han sido desfavorables al cliente. Del total de las reclamaciones, 4 fueron favorables al cliente y 2 favorables parcialmente al cliente, y 6 desfavorables al cliente. Por otra parte, 4 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 525 euros. En el ejercicio 2018 5 resoluciones fueron revisadas por el Banco de España con 1 resolución desfavorable a la Entidad Banco Caminos, S.A.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2017 ascendió a 2 quejas y 305 reclamaciones, todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Del total de las quejas, 1 ha sido favorable al cliente, y 1 desfavorable al cliente. Del total de las reclamaciones, 1 fue favorable al cliente y 304 desfavorables al cliente. Por otra parte, ninguna reclamación ha tenido contenido económico favorable a clientes. En el ejercicio 2017 las resoluciones solo 8 fueron revisadas por el Banco de España con resolución desfavorable a la Entidad Banco Caminos, S.A.

### 26.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### 26.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2018	2017
Bancofar, S.A.	81,38	81,29

#### 26.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 26.5 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han ascendido a 43 miles de euros (2017: 42 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 77 miles euros (2017: 56 miles de euros). Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

#### 26.6 Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad no tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

#### 26.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17.81	16.25
Ratio de operaciones pagadas	18	15.78
Ratio de operaciones pendientes de pago	111	29
	Importe	Importe
	(miles de euros)	(miles de euros)
Total pagos realizados	14.852	14.428
Total pagos pendientes	15	534

## 26.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

## 26.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2018 y 2017 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,33 euros en el ejercicio 2018 y a 2,23 euros en el ejercicio 2017. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

## 26.10 Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

## 26.11 Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por “Refinanciaciiones y restructuraciones” se incluyen en la Nota 6.1.3.
- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a las “Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- En la Nota 6.1.2 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en la Nota 6.1.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en la Nota 6.1.1.
- En la Nota 15.5 se incluye la información relativa al “Mercado hipotecario” al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

## 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 27 de marzo de 2019, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.



**ANEXO I**

W



## ENTIDADES DEPENDIENTES Ejercicio 2018

Sociedad	Domicilio	%		Valor neto en libro	Resultado 2018	Miles de euros			Actividad
		Participación				Resto patrimonio	Dividendos		
		Directa	Indirecta				Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,38	-	43.150	3.593	95.574	1.259	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	725	34.017	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	-	817	4.903	153	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	16.099	15	29.888	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	61	8.526	202	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	635	11.311	369	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	758	3.495	582	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	161	14.698	-	-	Promoción, gestión y compra/venta de terrenos
Servifonsa, A.I.F.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	215	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	89	1.196	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(5.143)					
				<u>98.843</u>					



**ANEXO II**

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Balance consolidado (resumido) al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	239.451	220.162
Activos financieros mantenidos para negociar	1.222	2.178
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	69.879	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.164.052	1.231.950
Activos financieros a coste amortizado	1.819.309	1.636.143
Derivados - contabilidad de coberturas	1.607	-
Activos tangibles	49.132	51.788
Activos intangibles	9.810	10.216
Activos por impuestos	34.319	33.004
Otros activos	1.934	9.314
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9.784	10.484
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.400.499</b>	<b>3.205.239</b>
<b>PASIVO</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.128.346	2.939.288
Derivados - contabilidad de coberturas	1.641	-
Provisiones	11.084	11.319
Pasivos por impuestos	12.035	13.215
Otros pasivos	6.001	6.041
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.159.107</b>	<b>2.969.863</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Fondos propios	205.619	193.423
Otro resultado global acumulado	16.163	22.760
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	19.610	19.193
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>241.392</b>	<b>235.376</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.400.499</b>	<b>3.205.239</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		
Compromisos de préstamos concedidos	225.645	243.466
Garantías financieras concedidas	19.751	39.913
Otros compromisos concedidos	43.318	25.806

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Cuenta de pérdida y ganancias consolidada (resumida) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses	54.081	57.128
(Gastos por intereses)	(7.752)	(10.373)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>46.329</b>	<b>46.755</b>
Ingresos por dividendos	235	344
Ingresos por comisiones	14.395	14.453
(Gastos por comisiones)	(4.367)	(3.253)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(273)	7.980
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	288	407
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(559)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	80
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	233	(171)
Otros ingresos de explotación	4.540	4.847
(Otros gastos de explotación)	(2.858)	(3.404)
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>57.963</b>	<b>68.038</b>
(Gastos de administración)	(42.752)	(39.476)
(Amortización)	(2.098)	(2.113)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(2.191)	(5.203)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	6.445	(467)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(226)	(3.731)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	143	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	318	576
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>17.602</b>	<b>17.624</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(5.113)	(1.566)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>12.489</b>	<b>13.058</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>12.489</b>	<b>13.058</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.148	746
Atribuible a los propietarios de la dominante	11.341	12.312

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido)

### Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	12.489	13.058
Otro resultado global	(7.613)	1.285
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.613)	1.285
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.875)	1.835
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	3.262	(550)
Resultado global total del ejercicio	<u>4.876</u>	<u>14.343</u>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.148	746
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.728	13.597

# BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

## Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido)

### Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) al 31 de diciembre

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Instrumentos de patrimonio				Otros elementos del patrimonio neto			Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante			Intereses minoritarios		
	Prima de emisión	Instrumtos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total	
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2017</b>	27.491	29.033	-	116.343	-	91	(422)	-	21.469	6	19.862	224.445	
<b>Saldo de apertura 2017</b>	27.491	29.033	-	116.343	-	91	(422)	-	21.469	6	19.862	224.445	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	12.312	1.291	(6)	746	14.343	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	8.012	-	(91)	54	(10.572)	-	-	(1.415)	(3.412)	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	-	(56)	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	132	132	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	10.663	-	(91)	-	(10.572)	-	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(2.073)	-	-	-	-	-	-	(1.415)	(3.488)	
<b>Saldo de cierre 2017</b>	27.491	29.033	-	124.955	-	-	(368)	12.312	22.760	-	19.193	235.376	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	689	-	-	-	-	1.016	-	-	1.705	
<b>Saldo de apertura 2018</b>	27.491	29.033	-	125.644	-	-	(368)	12.312	23.776	-	19.193	237.081	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11.341	(7.613)	-	1.148	4.876	
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	12.714	-	-	(236)	(12.312)	-	-	(731)	(365)	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(4.865)	-	-	-	-	(4.865)	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	27	-	-	4.629	-	-	-	-	4.656	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	12.312	-	-	-	(12.312)	-	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	375	-	-	-	-	-	-	(731)	(356)	
<b>Saldo de cierre 2018</b>	27.491	29.033	-	138.358	-	-	(604)	11.341	16.163	-	19.610	241.392	

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	18.908	76.383
Resultado del ejercicio	12.489	13.058
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.186	619
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(180.350)	(109.121)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	190.247	182.399
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(4.664)	(10.572)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.321	(961)
Pagos	(1.770)	(3.945)
Cobros	3.091	2.984
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(940)	(1.339)
Pagos	(5.596)	(1.471)
Cobros	4.656	132
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	19.289	74.083
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	220.162	146.079
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	239.451	220.162
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</i>		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	-	-
Efectivo	1.402	1.315
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	210.641	174.092
Otros activos financieros	27.408	44.755
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-



**ANEXO III**

i

**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**INFORME BANCARIO ANUAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses	33.375	36.366
Resultado antes de impuestos	10.778	10.268
Impuesto sobre beneficios	2.578	2.401
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2018	2017
Número de empleados a tiempo completo	130	102

Al 31 de diciembre de 2018 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,31% (2017: 0,31%).

**INFORME DE GESTIÓN**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**

11

## INFORME DE GESTIÓN 2018

Un año más, y como elemento diferenciador respecto a otros ejercicios, la generación de ciertos shocks externos han incidido en la evolución de las diferentes economías mundiales, y en consecuencia, se ha producido una adaptación temporal por parte de los bancos centrales en la implementación de su política monetaria.

Los estímulos monetarios de tipos de interés muy reducidos y las inyecciones de liquidez en el sistema financiero han tenido un efecto positivo en los últimos años con una reactivación del consumo, la inversión y el empleo. En el año 2018, nuevos factores que realmente no estaban descontados como el inicio e intensificación de la guerra comercial entre EEUU y China así como el aumento de incertidumbre existente en el proceso del Brexit.

En especial estas tensiones comerciales se han trasladado como efecto colateral a un espectro más amplio de la economía global provocando una pérdida de tracción, en especial en la última parte del año. De tal manera que los mercados reaccionaron ante este nuevo escenario con reducciones en la rentabilidad exigida en la renta fija de la más alta calidad crediticia, ajustes bajistas en las cotizaciones de las materias primas y de la renta variable.

Así la Reserva Federal EEUU situó los tipos de interés de intervención en el en el 2,25% a cierre de año, reduciendo las expectativas de futuras alzas para el ejercicio 2019. En la actualidad se está considerando que este nivel es adecuado y se encuentra ajustado a las condiciones presentes de estabilidad financiera. Al unísono, el PIB norteamericano mostró en la mayor parte del año ritmos similares a los observados en el año anterior, cerrando con una tasa interanual del 2,9% sin que se detecte todavía una traslación en los precios de los bienes y servicios, presentando una inflación contenida en la tasa del 1,9%, a la vez que el nivel de desempleo se sitúa en rangos mínimos históricos del 3,9%.

El Banco Central Europeo ante la pérdida de cierto momentum, particularmente focalizado en Alemania e Italia, siguió en la primera parte del año su hoja de ruta de ir reduciendo progresivamente las compras de deuda en los mercados (*Corporate Sector Purchase Programme-CSPP*) e ir hacia una senda de normalización. Por otra parte, hasta que los factores exógenos con anterioridad descritos que afectan a la Zona Euro no se mitiguen, los tipos de intervención siguen anclados en el -0,40%. La inflación ha continuado mostrando signos y expectativas de moderación en el medio plazo, sin experimentar variaciones sustanciales ni tampoco el recogiendo la posible transmisión de incremento de los salarios, cerrando en el nivel del 1,5%. El PIB presentó un crecimiento del 1,8% desde el 2,7% del año pasado a la par que el ritmo de creación de empleo situó la tasa de desempleo en el 7,8%.

En el caso de España, el crecimiento económico fue de los más altos en el área Euro. Este se situó en el 2,4% fundamentado en el dinamismo de la demanda interna con un incremento del 2,7% interanual, y a su vez, el sector exterior experimentó una ligera contracción del -0,3%. Destaca en particular la resiliencia de los factores internos tales como el consumo de los hogares con tasas del 2,2% y complementados en este crecimiento por una aportación significativa del sector público al situarse en niveles interanuales del 3,0%. Al igual que en el periodo anterior, la formación de bruta de capital fijo mostró fortaleza situándose en el 4,6%.

Así mismo, se siguió con la senda de creación de empleo a un ritmo interanual del 2,6%, y reduciendo la tasa de desempleo desde el 16,6% hasta el 14,3% a cierre de este año. Las ramas de actividad que mostraron un mayor impulso fueron el de construcción con un 11,5% y el de servicios hasta el 2,7% de crecimiento.

Con la persistencia de un entorno de muy reducidos o nulos tipos de interés, el sector bancario se ha desarrollado un año más en un ámbito no exento de retos. Si bien es cierto que la recuperación económica sostenida ha permitido la reactivación de la demanda, el consumo y la reducción progresiva de activos improductivos, por el contrario, los márgenes financieros se sitúan en niveles cuasi mínimos obligando a las entidades a ser más eficientes desde múltiples aspectos afrontando, como ejemplo específico, el proceso transformación digital.

Banco Caminos ha convivido con el escenario anteriormente descrito, conjugando a la vez resultados positivos a nivel de crecimiento y el pleno proceso de implementación de su Plan Estratégico donde destaca la evolución tecnológica y de personas en aras a generar un mayor espectro de líneas de actividad bancaria de carácter recurrente, adaptado a las necesidades de nuestro colectivo y resto de clientes.

El resultado neto antes de impuestos en el año 2018 ha alcanzado los 10.778 miles de euros, que representa un incremento del 5,0% sobre el año anterior, así como un 4,2% en términos de resultado después de impuestos.

El Activo del Balance ha continuado con su senda alcista y ritmos similares a los ofrecidos en el 2017. Este se ha situado en los 2.666.712 miles de euros, creciendo en 136.665 miles de euros en términos absolutos.

Desde la perspectiva del Pasivo del Balance, éste también experimentó crecimientos muy similares en cifras absolutas, desde los 2.373.537 miles de euros del año pasado hasta los 2.508.109 miles de euros de cierre del 2018, con un saldo positivo de 134.572 miles de euros que representa un aumento del 5,7%.

En particular, los Depósitos a la Clientela fue la partida con mayor incremento, aportando 165.672 miles de euros. En todo caso, y teniendo en cuenta que fue un año complicado en lo que se refiere al comportamiento de los mercados de capitales por los descensos de los mercados bursátiles, los recursos de clientes dentro y fuera de Balance presentaron en su conjunto un aumento interanual del 3,3%.

Finalmente el beneficio neto después de impuestos se situó en los 8.200 miles de euros. Como resultado de lo anterior, los Fondos Propios aumentaron un 6,5% hasta alcanzar los 142.425 miles de euros.

También es reseñable en este ejercicio la evolución mostrada en la gestión y seguimiento continuo de la morosidad, situándose en el nivel del 5,4%, y que probablemente será siendo uno de los pilares de valor de la Entidad en el 2019. De la misma manera, el ratio de cobertura permanece en el rango alto del sector, fijado en el 60,8%.

Esta positiva evolución de los parámetros descritos han facilitado que así mismo el Ratio de Capital I (CET 1) haya experimentado una fuerte subida, desde el 13,54% al 14,95%, situándose en niveles satisfactorios altos en valor absoluto que permiten a la Entidad una razonable garantía a la hora de consolidar la bases de un mayor crecimiento en los próximos periodos.

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2018, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 26.7. El Banco no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2018 y 2017.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 27 de marzo del 2019, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2018, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Desde el 1 de enero del 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos que afecten a los resultados del Banco o la situación patrimonial de la misma.

Finalmente nos gustaría destacar que estos resultados positivos son fruto de todos aquellos que participan en su más amplia visión: desde el Consejo de Administración, los profesionales de la Entidad y con la suma inestimable de nuestros clientes y accionistas. Todos ellos son los que aportan el sentido y misión del Banco Caminos.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable a la Entidad, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Caminos, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



D. Mateo Velasco Arranz  
Presidente



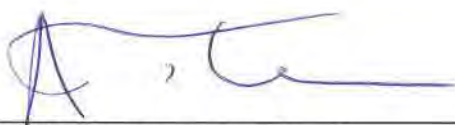
D. José Polimón López  
Vicepresidente



D. Enrique Serra González  
Consejero Delegado



D. Francisco Gil Fernández  
Secretario



D. Alfonso Costa Cuadrench  
Vocal



Dña. Socorro Fernandez Larrea  
Vocal



Dña. Ana Villacañas Beades  
Vocal



D. Luis María Ortega Basagoiti  
Vocal

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente

BANCO CAMINOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de BANCO CAMINOS, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de BANCO CAMINOS, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela*

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo, al 31 de diciembre de 2018, asciende a 1.733.328 miles de euros, con una corrección de valor por deterioro asociada de 72.665 miles de euros (ver nota 12.3 de la memoria consolidada adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela es una estimación significativa y compleja.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros", cuya novedad principal supone pasar a un modelo de pérdida esperada en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito. Por este motivo, en la citada fecha, el Grupo estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma (ver nota 2.2.2 de la memoria consolidada adjunta).

En la nota 3.7 de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, un modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que tiene en consideración la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación individualizada.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de pruebas en detalle, tanto para las estimadas individualmente como para las determinadas de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno, se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La verificación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.

- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas sustantivas consistentes, entre otras, en:

- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, revisión de una muestra de expedientes para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección del Grupo para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y la valoración de las garantías.
- ▶ Sobre la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, realización de comprobaciones sobre los métodos de cálculo, la segmentación y correcta clasificación de las operaciones crediticias, mediante la comprobación, para una muestra de operaciones, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos.
- ▶ Recálculo de la estimación de pérdidas por riesgo de crédito estimadas de forma colectiva, replicando un modelo que considera la información que el Banco de España tiene del sector crediticio español.

#### *Sistemas automatizados de información financiera*

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

#### **Nuestra respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales más relevantes de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación más relevantes establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 12 de abril de 2019.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/07502  
SELLO CORPORATIVO. 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Héctor Martín Díaz  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 21679)

12 de abril de 2019

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E  
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO  
DEL EJERCICIO 2018**

**BANCO CAMINOS, S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

N

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS  
DEL EJERCICIO 2018**

**BANCO CAMINOS, S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**





**Balance consolidado de  
BANCO CAMINOS, S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

N

# BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

## Balance consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	239.451	220.162
Activos financieros mantenidos para negociar	9	1.222	2.178
Derivados		341	567
Instrumentos de patrimonio		248	1.072
Valores representativos de deuda		633	539
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	69.879	-
Instrumentos de patrimonio		36.498	-
Valores representativos de deuda		33.381	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.036	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	1.164.052	1.231.950
Instrumentos de patrimonio		811	43.033
Valores representativos de deuda		1.163.241	1.188.917
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		700.749	727.006
Activos financieros a coste amortizado	12	1.819.309	1.636.143
Valores representativos de deuda		141.516	112.456
Préstamos y anticipos		1.677.793	1.523.687
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		17.130	-
Clientela		1.660.663	1.523.687
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		121.641	72.049
Derivados - contabilidad de coberturas	13	1.607	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	49.132	51.788
Inmovilizado material		43.619	43.821
De uso propio		43.619	43.821
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		5.513	7.967
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		5.513	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
Activos intangibles	17	9.810	10.216
Fondo de comercio		4.589	4.625
Otros activos intangibles		5.221	5.591
Activos por impuestos	24	34.319	33.004
Activos por impuestos corrientes		6.615	5.002
Activos por impuestos diferidos		27.704	28.002
Otros activos	20	1.934	9.314
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		1.934	9.314
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	9.784	10.484
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.400.499</b>	<b>3.205.239</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

# BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

## Balance consolidado al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>			
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>18</b>	<b>3.128.346</b>	<b>2.939.288</b>
Depósitos		3.095.560	2.899.496
Bancos centrales		318.966	320.295
Entidades de crédito		55.142	42.705
Clientela		2.721.452	2.536.496
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		32.786	39.792
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>13</b>	<b>1.641</b>	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	<b>19</b>	<b>11.084</b>	<b>11.319</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones diferidas postempleo		202	193
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.300	2.936
Compromisos y garantías concedidos		5.289	5.716
Restantes provisiones		3.293	2.474
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>24</b>	<b>12.035</b>	<b>13.215</b>
Pasivos por impuestos corrientes		4.949	2.284
Pasivos por impuestos diferidos		7.086	10.931
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>		-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>20</b>	<b>6.001</b>	<b>6.041</b>
<i>De los cuales: Fondo de la obra social (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.159.107</b>	<b>2.969.863</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

# BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

## Balance consolidado al 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 (*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>205.619</b>	<b>193.423</b>
Capital			
Capital desembolsado	21.1	27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		27.491	27.491
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	21.2	29.033	29.033
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	138.358	124.955
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	-	-
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras		-	-
(-) Acciones propias	21.1	(604)	(368)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	11.341	12.312
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>16.163</b>	<b>22.760</b>
Elementos que no se reclasifican en resultados			
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	54
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.4	-	54
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	16.163	22.706
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura: Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		16.163	22.706
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>	<b>21.5</b>	<b>19.610</b>	<b>19.193</b>
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		19.610	19.193
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>241.392</b>	<b>235.376</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.400.499</b>	<b>3.205.239</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	23.1	225.645	243.466
<i>Garantías financieras concedidas</i>	23.2	19.751	39.913
<i>Otros compromisos concedidos</i>	23.3	43.318	25.806

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

4  
N

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2018	2017 (*)
Ingresos por intereses	25.1	54.081	57.128
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		16.652	23.261
Activos financieros a coste amortizado		35.376	33.120
Restantes ingresos por intereses		2.053	1.747
(Gastos por intereses)	25.1	(7.752)	(10.373)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>46.329</b>	<b>46.755</b>
Ingresos por dividendos		235	344
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Ingresos por comisiones	25.2	14.395	14.453
(Gastos por comisiones)	25.2	(4.367)	(3.253)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	(273)	7.980
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		(273)	7.980
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	25.1	288	407
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	265
Otras ganancias o (-) pérdidas		288	142
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(559)	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(559)	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.1	-	80
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	25.1	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		233	(171)
Otros ingresos de explotación	25.3	4.540	4.847
(Otros gastos de explotación)	25.3	(2.858)	(3.404)
<i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>57.963</b>	<b>68.038</b>
(Gastos de administración)		(42.752)	(39.476)
(Gastos de personal)	25.4	(23.813)	(19.860)
(Otros gastos de administración)	25.5	(18.939)	(19.616)
(Amortización)	16.1/17	(2.098)	(2.113)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	(2.194)	(5.203)
(Detenoreo del valor o (-) reversión del detenoreo del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		6.445	(467)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	11.3	(507)	(1.290)
(Activos financieros a coste amortizado)	12.4	6.952	823
(Detenoreo del valor o (-) reversión del detenoreo del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Detenoreo del valor o (-) reversión del detenoreo del valor de activos no financieros)		(226)	(3.731)
(Activos tangibles)	16	17	(3.081)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(243)	(650)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		143	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	318	576
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>17.602</b>	<b>17.624</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	24	(5.113)	(4.566)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>12.489</b>	<b>13.058</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>12.489</b>	<b>13.058</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.148	746
Atribuible a los propietarios de la dominante		11.341	12.312

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)



**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

#### I. Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>12.489</b>	<b>13.058</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(7.613)</b>	<b>1.285</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
	<b>(7.613)</b>	<b>1.285</b>
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.875)	1.835
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(11.148)	3.015
Transferido a resultados	273	(1.180)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	3.262	(550)
	<b>4.876</b>	<b>14.343</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.148	746
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.728	13.597

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)



**BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)**

**II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Reservas acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la diamante	Dividendos a cuenta (-)	Intereses minoritarios			Total
											Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2018</b>	27.491	29.033	-	-	124.955	-	-	(368)	12.312	-	-	22.760	19.193	235.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	689	-	-	-	-	-	-	1.016	-	1.705
<b>Saldo de apertura 2018</b>	27.491	29.033	-	-	125.644	-	-	(368)	12.312	-	-	23.776	19.193	237.081
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	11.341	-	-	(7.613)	1.148	4.876
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.714	-	-	(236)	(12.312)	-	-	-	(731)	(565)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(4.865)	-	-	-	-	-	(4.865)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	27	-	-	4.629	-	-	-	-	-	4.656
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	12.312	-	-	-	(12.312)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	375	-	-	-	-	-	-	-	(731)	(356)
<i>De los cuales: Donación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2018</b>	27.491	29.033	-	-	138.358	-	-	(604)	11.341	-	-	16.163	19.610	241.392

**BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)**

**II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado**

	Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (-)	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
<b>Fuentes de los cambios en el patrimonio neto (*)</b>													
<b>Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2017</b>	27.491	29.033	-	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	21.469	6	224.445
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura 2017</b>	27.491	29.033	-	-	116.343	-	91	(422)	10.572	-	21.469	6	224.445
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.312	-	1.201	(6)	14.343
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.612	-	(91)	54	(10.572)	-	-	-	(1.415)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56)	-	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	-	132
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	(91)	-	(10.572)	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(2.073)	-	-	-	-	-	-	-	(1.488)
<i>De los cuales, destacan discretamente obras y fondos sociales (solo casos de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2017</b>	27.491	29.033	-	-	124.955	-	-	(368)	12.312	-	22.760	19.193	235.376

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.3)

**Estado de flujos de efectivo consolidado de  
BANCO CAMINOS, S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de flujos de efectivo consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017 <sup>(*)</sup>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>18.908</b>	<b>76.383</b>
Resultado del ejercicio	12.489	13.058
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.186	619
Amortización	2.098	2.113
Otros ajustes	(912)	(1.494)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(180.350)	(109.121)
Activos financieros mantenidos para negociar	956	10.178
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	33.382	59.671
Activos financieros a coste amortizado	(220.466)	(171.057)
Otros activos de explotación	5.773	(7.913)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	190.247	182.399
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	189.058	181.975
Otros pasivos de explotación	1.189	424
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(4.664)	(10.572)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>1.321</b>	<b>(961)</b>
Pagos	(1.770)	(3.945)
Activos tangibles	(1.462)	(3.796)
Activos intangibles	(308)	(149)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	3.091	2.984
Activos tangibles	2.751	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	773
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	340	1.376
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	835
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(940)</b>	<b>(1.339)</b>
Pagos	(5.596)	(1.471)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(4.865)	(56)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(731)	(1.415)
Cobros	4.656	132
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	4.656	132
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>19.289</b>	<b>74.083</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>220.162</b>	<b>146.079</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>239.451</b>	<b>220.162</b>
<b>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo	-	-
Efectivo	1.402	1.315
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	210.641	174.092
Otros activos financieros	27.408	44.755
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 2.2)

**MEMORIA CONSOLIDADA**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

21

## MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	<u>141.584</u>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.



Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 130 personas (2017: 102 personas).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 27 de marzo de 2019 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018.





## 1.2 Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2018, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

### Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51. Madrid	Entidad de crédito	81.38%	-	Ernst & Young
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100.00%	-	Ernst & Young
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros Vinculado	-	80.00%	Eudita AH Auditores 1986
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64.76%	35.24%	Eudita AH Auditores 1986
Gefonsa, S.V., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Sociedad de Valores	-	100.00%	Ernst & Young
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100.00%	Eudita AH Auditores 1986
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100.00%	Eudita AH Auditores 1986
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100.00%	-	Eudita AH Auditores 1986
Servifonsa, A.I.E. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios administrativos, financieros y contables	87.27%	12.73%	Ernst & Young Eudita AH
Sistemcam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios informáticos	-	100.00%	Auditores 1986

(\*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación del ejercicio 2018 es el siguiente:

Nombre	Miles de euros				
	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	61.223	99.167	3.593	95.574	43.150
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	34.742	725	34.017	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	5.720	817	4.903	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	16.098	29.903	15	29.888	24.874
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.214	8.587	61	8.526	3.585
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	11.946	635	11.311	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	4.253	758	3.495	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.859	161	14.698	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	250
Sistemcam, S.A.U.	601	1.285	89	1.196	602

Los datos de las sociedades participadas correspondientes al ejercicio 2017 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del grupo durante los ejercicios 2018 y 2017.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2018, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Asimismo, el 6 de diciembre de 2017, se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2017"), con entrada en vigor el 1 de enero de 2018 (si bien, debe tenerse en consideración lo establecido en sus disposiciones transitorias) y que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2004"), la cual queda derogada. Su objetivo es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 15 y la NIIF 9.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

## 2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas de la Entidad dominante del ejercicio 2017.

Conforme se indica en la Nota 2.2.2, se han modificado en las presentes cuentas anuales consolidadas, los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, consolidados, para adaptarlos a los cambios normativos introducidos por la NIIF 9 y NIIF 15, y los nuevos modelos de estados financieros incluidos en la Circular 4/2017, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

En el Anexo II se presentan los estados financieros del Banco, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, así como información, exclusivamente a efectos comparativos, referida al ejercicio 2017, respecto de los que debe tenerse en consideración que los modelos comparativos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, han sido modificados igualmente para adaptarlos a los cambios normativos introducidos y por tanto, difieren de los incluidos en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

2.2.1 Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018

A) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018, aprobadas por la Unión Europea*

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 9: “Instrumentos Financieros”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El detalle de los impactos derivados de la primera aplicación de esta norma se incluye en la Nota 2.2.2 siguiente.

- Modificaciones a la NIIF 7: “Instrumentos financieros: información a revelar”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es introducir nuevos desgloses de información relativos a instrumentos financieros en los ejercicios en los que las entidades apliquen por vez primera la NIIF 9.

La norma anteriormente descrita ha supuesto la incorporación de los correspondientes desgloses de información relativos a instrumentos financieros. Entre estos desgloses adicionales se encuentran aquellos relativos a contabilidad de coberturas, que son de carácter obligatorio incluyendo a aquellas entidades que hayan ejercido la opción contenida en la NIIF 9 de continuar aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo con los preceptos recogidos en la NIC 39.

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su principio fundamental es que, una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores, en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso, de acuerdo con ese principio fundamental, mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.



La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar, proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre, sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria, debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y, que tal cambio de uso, implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Modificaciones a la NIIF 2: “Clasificación y medición de las transacciones con pago basados en acciones”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. La norma no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con la NIIF 4 “Contratos de Seguros”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4, dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permite a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]*

Las mejoras incluidas afectan a la: NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos; Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

Las normas anteriormente descritas, no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Las aclaraciones a la NIIF 15, pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar cómo deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”

*[Entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo), relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

La norma anteriormente descrita, no ha tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas.

*B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2019 y posteriores, aprobadas por la Unión Europea*

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de la relativa a la modificación de la NIIF 9:

- **Modificaciones a la NIIF 9: “Instrumentos financieros”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es permitir registrar determinados activos financieros amortizables anticipadamente con compensación negativa, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma, ha sido aplicada de forma anticipada por el Grupo, a 1 de enero de 2018, junto con los cambios derivados de la primera aplicación de la NIIF 9 – “Instrumentos financieros”, con entrada en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

- **NIIF 16: “Arrendamientos”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]*

En mayo de 2017 el IASB emitió la NIIF 16, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento (UE) 2017/1986 de 31 de octubre de 2017, e implica modificaciones a la NIIF 1, NIIF 3, NIIF 4, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 15, NIC 1, NIC 2, NIC 7, NIC 12, NIC 16, NIC 21, NIC 23, NIC 32, NIC 37, NIC 38, NIC 39, NIC 40 y NIC 41, CINIIF 1 y CINIIF 12, y SIC 29 y SIC 32, así como la derogación de la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27.

Su objetivo es establecer los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de arrendamientos. La norma, mantiene en esencia el tratamiento para los arrendadores recogido en la NIC 17 a través del modelo dual, distinguiendo entre arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

N

Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo único por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos de manera similar a los arrendamientos financieros bajo NIC 17. En el momento inicial, el arrendatario registrará un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento. Asimismo, será necesario registrar de manera separada un gasto por intereses por el pasivo asociado al arrendamiento y un gasto por amortización por el derecho de uso del activo subyacente. La norma incluye dos exenciones para los arrendatarios: arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor.

La NIIF 16 requerirá una evaluación para valorar de nuevo el pasivo por arrendamiento a fin de reflejar los cambios en los pagos después de la fecha de comienzo como consecuencia de ciertos eventos, tales como el cambio en el plazo o en un índice de actualización de los pagos, entre otros. Por lo general, la remediación del pasivo se reconocerá como un ajuste al derecho de uso del activo subyacente.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo inició un proyecto para la implementación de la NIIF 16 con el objetivo de llevar a cabo la evaluación, análisis inicial, diseño y adaptación de sistemas y gestión.

El Grupo optará por aplicar la NIIF 16 a sus arrendamientos en los que es arrendatario, de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste del saldo de apertura de las reservas en la fecha de aplicación inicial, no reexpresando la información comparativa, conforme a las opciones permitidas por la norma.

De esta forma, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como financieros de acuerdo con la normativa anterior, los importes en libros del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 serán iguales, respectivamente, a los importes en libros del activo por arrendamiento y del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2018, valorados de acuerdo con los criterios de la normativa anterior. Con posterioridad, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizarán de acuerdo con los nuevos criterios para arrendamientos introducidos por la NIIF 16.

En este sentido, para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, se reconocerá a 1 de enero de 2019:

- Un pasivo por arrendamiento, que se valorará por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha.
- Un activo por derecho de uso, que se valorará por un importe igual al del pasivo por arrendamiento reconocido de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, ajustado por el importe de cualquier pago anticipado o devengado en relación con el arrendamiento y reconocido en el balance a 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, el Grupo aplicará la norma a contratos que de acuerdo con los preceptos de la NIC 17 y CINIIF 4, fueron identificados como arrendamientos y hará uso de la opción contemplada en la norma de aplicar las exenciones para los arrendamientos a corto plazo y en los que el activo subyacente es de escaso valor.



El Grupo estima que la entrada en vigor de esta norma no tendrá un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros. La estimación, se ha llevado a cabo sobre la base de las evaluaciones realizadas hasta la fecha, si bien el impacto final de la adaptación a la nueva norma podría cambiar hasta que el Grupo presente sus primeros estados financieros del ejercicio 2019, incluyendo el impacto a la fecha de aplicación inicial, dado que no ha concluido definitivamente la adaptación de sus sistemas.

- Interpretación CINIIF 23: “Incertidumbre sobre tratamientos del impuesto sobre las ganancias”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requisitos de reconocimiento y medición en la NIC 12, cuando existe incertidumbre sobre el impuesto sobre las ganancias. En tal circunstancia, la entidad reconocerá y medirá sus activos o pasivos fiscales, corrientes o diferidos, aplicando los requisitos de la NIC 12, sobre la base de ganancias imponibles (pérdidas fiscales), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas aplicadas, aplicando esta interpretación.

- Modificaciones a la NIC 28: “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es aclarar que una compañía aplica la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a la participación en una asociada o negocio conjunto a la que no se aplica el método de puesta en equivalencia, pero que, en esencia, forme parte de su inversión neta.

- Modificaciones a la NIC 19: “Modificación, reducción o liquidación de un plan”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

La NIC 19 establece la forma en que las entidades deben tratar contablemente los cambios en los planes de prestación definida, requiriendo la remediación del valor actual de las obligaciones asumidas y del valor razonable de los activos afectos al plan. Como consecuencia de esta remediación, se establece el uso de asunciones actualizadas para determinar el coste de los servicios del ejercicio corriente y del interés neto sobre el pasivo o activo neto por prestaciones definidas resultante tras el cambio del plan.

- C) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018 (aplicables del 2019 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea*

- NIIF 17: “Contratos de seguros”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida]*



La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2015-2017)

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida]*

Las mejoras incluidas en este ciclo, afectan a la NIIF 3 Combinaciones de negocios; y NIIF 11 Acuerdos conjuntos: aclaraciones sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas; NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: reconocimiento de las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias; y a la NIC 23 Costes por intereses: costes de préstamos susceptibles de capitalización.

- Modificaciones en el Marco Conceptual de las NIIF

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]*

La revisión del marco conceptual incluye definiciones revisadas de activo y pasivo, así como una nueva guía para su medición, baja en cuentas, presentación y desglose.

- Modificaciones a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020]*

Introduce clarificaciones a la definición de negocios.

- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en estimaciones”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021]*

Introduce modificaciones para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual.

## 2.2.2 Primera aplicación de la NIIF 9

### 2.2.2.1 Cambios en principios, políticas contables y criterios de valoración

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido modificados por los incluidos en la Nota 3 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo con las disposiciones transitorias recogidas en la NIIF 9, el Grupo ha optado por no reexpresar la información comparativa, de manera que los principios, políticas contables y criterios de valoración incluidos en la Nota 3 de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son aplicables a la información comparativa.

A continuación, se presentan, de manera resumida, las modificaciones más relevantes en los principios, políticas contables y criterios de valoración, aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas respecto de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior:

- Clasificación y valoración de activos financieros. La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. Las tres nuevas clasificaciones para activos financieros de acuerdo con la NIIF 9 son las siguientes:
  - Activos financieros a coste amortizado. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los activos financieros deberán clasificarse en esta categoría cuando se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
  - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros deberán clasificarse obligatoriamente en esta categoría siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las dos categorías anteriores.

Adicionalmente las reclasificaciones entre carteras quedan restringidas a cambios en los modelos de negocio que defina la entidad.

- Clasificación y valoración de pasivos financieros. La clasificación y valoración de los pasivos financieros es, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39. Sin embargo, existe un cambio en el tratamiento de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de la entidad de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que serán clasificados en otro resultado global.



- Deterioro de activos financieros. La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE), que incluirá las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (*forward looking*).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y fundamentada que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, actual y prospectiva (*forward looking*).

- Coberturas contables y mitigación de riesgos. La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

- Otras modificaciones: Por último, también se han visto modificados los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:
  - Registro de las diferencias de cambio.
  - Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.
  - Estado de flujos de efectivo consolidado.

#### 2.2.2.2 Presentación de la información comparativa por aplicación de la NIIF 9

Si bien, el Grupo ha optado por la aplicación prospectiva de los impactos de clasificación y valoración de la NIIF 9, no reexpresando la información de periodos anteriores, a los únicos y exclusivos efectos de presentación y de facilitar la comparación del periodo actual con la información comparativa del periodo anterior tras el cambio normativo, se han modificado los modelos comparativos consolidados de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, y estado de flujos de efectivo, por lo que debe tenerse en consideración que, los mismos, difieren de los incluidos en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. En este sentido, se han seguido los nuevos modelos de estados financieros consolidados públicos contemplados en la Circular 4/2017 (ver Nota 2.2).

Los cambios más relevantes se resumen a continuación:

- Creación de la categoría de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- Sustitución de la categoría de activos financieros disponibles para la venta por la de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Eliminación de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Sustitución de la categoría de préstamos y partidas a cobrar por la de activos financieros a coste amortizado.
- Introducción de un mayor nivel de desglose en las siguientes partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (consolidada): “Ingresos por intereses”, “Ganancias o (–) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, “Ganancias o (–) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (–) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2017, modificado, única y exclusivamente, a efectos de presentación, en comparación con el formulado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, sin tener en consideración los efectos de la adopción de los nuevos criterios de clasificación y valoración establecidos en la NIIF 9, y que se presentan más adelante.

Balance al 31 de diciembre de 2017

Notas	Miles de euros		
	2017	Reclasific.	2017 modificado
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.162	-	220.162
Activos financieros mantenidos para negociar	2.178	-	2.178
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Eliminado	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Nueva línea	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado (a)	(1.231.950)	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (a)	-	1.231.950
Préstamos y partidas a cobrar	Eliminado (b)	(1.523.687)	-
Activos financieros a coste amortizado	Nueva línea (b)	1.636.143	1.633.143
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Eliminado (b)	(112.456)	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Entidades multigrupo	Eliminado	-	-
Negocios conjuntos	Nueva línea	-	-
Entidades asociadas	Eliminado	-	-
Asociadas	Nueva línea	-	-
Activos tangibles	51.788	-	51.788
Activos intangibles	10.216	-	10.216
Activos por impuestos	33.004	-	33.004
Otros activos	9.314	-	9.314
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.484	-	10.484
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.205.239</b>	<b>-</b>	<b>3.205.239</b>

Notas	Miles de euros		
	2017	Reclasific.	2017 modificado
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.939.288	-	2.939.288
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-
Provisiones	11.319	-	11.319
Pasivos por impuestos	13.215	-	13.215
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros pasivos	6.041	-	6.041
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.969.863</b>	-	<b>2.969.863</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>	193.423	-	193.423
Capital	27.491	-	27.491
Prima de emisión	29.033	-	29.033
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	124.955	-	124.955
Reservas de revalorización	-	-	-
Otras reservas	-	-	-
(-) Acciones propias	(368)	-	(368)
Resultado del ejercicio	12.312	-	12.312
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>22.760</b>	-	<b>22.760</b>
Elementos que no se reclasifican en resultados	-	54	54
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (c)	54	54
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	Nueva línea	-	-
Resto de ajustes de valoración	Eliminado	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	22.766	(54)	22.706
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	Modificado nombre	-	-
Conversión de divisas	-	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	Modificado nombre	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Eliminado	(22.760)	-
Instrumentos de deuda	Eliminado (d)	(22.706)	-
Instrumentos de patrimonio	Eliminado (c)	(54)	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Nueva línea (d)	22.706	22.706
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	Nueva línea	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta	-	-	-
<b>Intereses minoritarios (participantes no dominantes)</b>	19.193	-	19.193
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>235.376</b>	-	<b>235.376</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.205.239</b>	-	<b>3.205.239</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>			
Compromisos de préstamos concedidos	Nueva línea (e)	243.466	243.466
Garantías concedidas	Eliminado (e)	(39.913)	-
Garantías financieras concedidas	Nueva línea (e)	21.772	21.772
Compromisos contingentes concedidos	Eliminado (e)	(269.972)	-
Otros compromisos concedidos	Nueva línea (e)	43.947	43.947

Notas explicativas al balance de situación al 31 de diciembre de 2017 modificado

- (a) Los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio por importe de 1.231.950 miles de euros incluidos, a 31 de diciembre de 2017, en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" se clasifican al nuevo capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
- (b) "Activos financieros a coste amortizado" incluye el saldo del capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" por un importe de 1.523.687 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado incluidos en el capítulo "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" a 31 de diciembre de 2017, por importe de 112.456 miles de euros.
- (c) Traspaso de la totalidad del saldo clasificado en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" por importe de 54 miles de euros a 31 de diciembre de 2017, al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de "Elementos que no se reclasificarán en resultados".
- (d) Se sustituye el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de deuda", procediéndose a clasificar la totalidad del saldo a 31 de diciembre de 2017 por importe de 22.706 miles de euros, al nuevo capítulo "Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" dentro de la categoría "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- (e) Nuevo desglose en exposiciones fuera de balance, distinguiendo entre "Compromisos de préstamos concedidos" (a 31 de diciembre de 2017 no existía este epígrafe), "Garantías financieras concedidas" (a 31 de diciembre de 2017 "Garantías concedidas") y "Otros compromisos concedidos" (a 31 de diciembre de 2017 incluía saldos disponibles de préstamos que se reclasifican al nuevo epígrafe de "Compromisos por préstamos concedidos").

2.2.2.3 Impacto de la primera aplicación de la NIIF 9

A continuación, se incluyen los impactos de primera aplicación de la NIIF 9 sobre la base del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 modificado a efectos de presentación (ver Nota 2.2.2.2), hasta llegar al balance de situación a 1 de enero de 2018:

(se muestran únicamente líneas de balance que tienen impacto en la primera aplicación)

	Miles de euros		
	31/12/2017 (modificado)	Trasposos y ajustes por valoración	1/1/2018
<b>ACTIVO</b>			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	69.884	69.884
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.231.950	(23.184)	1.208.766
Activos financieros a coste amortizado	1.636.143	(44.264)	1.591.879
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.436</b>	
<b>PASIVO</b>			
Pasivos por impuestos	13.215	731	13.946
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>731</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>			
Ganancias acumuladas	193.423	689	194.112
<b>Otro resultado global acumulado</b>			
Elementos que no se reclasifican en resultados			
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	54	(54)	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.706	1.070	23.776
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.705</b>	

#### Notas explicativas al balance de situación al 1 de enero de 2018

- (a) Traspaso de instrumentos de patrimonio incluidos en el capítulo "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" al nuevo capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" por un valor de efectivo de 43.001 miles de euros. Ello da lugar a un ajuste positivo en reservas de 54 miles de euros neto del efecto fiscal, que se minorará de "Otro resultado global acumulado" de patrimonio neto.
- (b) Se realizan traspasos de valores representativos de deuda entre varias carteras: la cartera de "Activos financieros a coste amortizado" se minorará en 44.264 miles de euros, y las carteras de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y la cartera de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" se incrementarán en 17.381 miles de euros y 26.883 miles de euros, respectivamente. Ello da lugar a un incremento de 1.705 miles de euros en "Otro resultado global acumulado" patrimonio neto y adicionalmente a un ajuste positivo en reservas de 635 miles de euros neto del efecto fiscal, que se minorará de "Otro resultado global acumulado" de patrimonio neto.
- (c) Adicionalmente, no incluido en el cuadro anterior, el efecto de la primera aplicación de Bancofar, S.A. ha supuesto reducir las provisiones asociadas al deterioro del riesgo de crédito en 459 miles de euros, que ha sido registrado en las cuentas anuales consolidadas contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018, y que ha supuesto un impacto neto de impuestos de 321 miles de euros en el resultado del ejercicio 2018.

#### 2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.13).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5 y 3.8).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 24).



Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

## 2.4 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

### *Entidades dependientes*

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

#### *Negocios conjuntos*

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene negocios conjuntos.

#### *Entidades asociadas*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen entidades de las que posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene inversiones en sociedades asociadas.

#### *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene inversiones en sociedades estructuradas.

## 2.5 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.

- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) N° 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 han sido sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de Ministros y posteriormente han sido refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la entrada en vigor se espera para principios del año 2019, una vez sea aprobado definitivamente por el Parlamento Europeo y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.

- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macroprudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2018		2017	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I <sup>(1)</sup>	213.116	14,95	188.942	13,54
Capital de nivel II <sup>(2)</sup>	-		15.745	
Total capital	213.116	14,95	204.687	14,67
Total de la exposición al riesgo	1.425.181		1.395.577	

<sup>(1)</sup> Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

<sup>(2)</sup> Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

## 2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## 2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco y Bancofar, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2018, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.627 miles de euros (2017: 1.604 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 25.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2018 correspondiente al Grupo ha sido 953 miles de euros (2017: 668 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

### 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio de empresa en funcionamiento y devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### 3.3 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Grupo reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

### 3.5 Instrumentos financieros

#### 3.5.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 3.5.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.9).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### 3.5.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

El Grupo valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 3.5.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
  - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
  - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto los cupones devengados por las emisiones de bonos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de Bankia, que se registran en el patrimonio neto, al ser discrecional el pago de los mismos por parte del Grupo. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.



Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

### 3.5.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

### 3.6 Garantías financieras concedidas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9, teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.7.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

### 3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

#### *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global*

La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la NIC 39, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.



Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro. En el Anexo X, se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.

- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
  - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
  - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativa que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto, no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

### 3.8 Coberturas contables

El Grupo ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen coberturas de este tipo.



### 3.9 Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos (ver Nota 12.3).

### 3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio o cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12.5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el período normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

### 3.11 Fondo de comercio y otros activos intangibles

#### 3.11.1 Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

#### 3.11.2 Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

### 3.12 Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

#### *Arrendamientos financieros*

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance consolidado por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

#### *Arrendamientos operativos*

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.10 de activos tangibles.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.

- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

### 3.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance de situación, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.

Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

### 3.14 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

#### 3.14.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### 3.14.2 Compromisos por pensiones

##### *Viudedad y Orfandad*

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, el Grupo se encuentra obligado a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. El Grupo tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

##### *Premio de dedicación*

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación a Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

##### *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

##### *Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.*

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo de Bancofar, S.A. asciende a 202 miles de euros (2017: 193 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (Nota 19). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2018	2017
Tipo de interés técnico	1,75%	1,75%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y durante dichos ejercicios, Bancofar, S.A. no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

### 3.15 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

### 3.16 Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### 3.17 Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### *Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

#### *Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### 3.18 Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.



### 3.19 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos por impuestos relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

### 3.20 Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.17 de esta memoria.

### 3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

### 3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación consolidado.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. como Entidad dominante.

#### 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2018 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. Entidad dominante, propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2017, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2018:

	Miles de euros	
	2018	2017
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	8.200	7.867
Total distribuido	8.200	7.867
Beneficio del ejercicio	8.200	7.867

Al 31 de diciembre de 2018 la reserva legal de la Entidad dominante ya alcanzaba el 20% del capital social.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

#### 6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

##### *Segmentos de negocio*

Dado que al 31 de diciembre de 2018 el 98,01% del total activos (2017: 97,80%) y el 94,43% del resultado (2017: 83,9%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

<i>2018</i>	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.400.499	2.083.199	1.249.757	67.543
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>1.338.771</i>	<i>1.337.935</i>		<i>836</i>
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>1.660.663</i>	<i>505.582</i>	<i>1.148.312</i>	<i>6.769</i>
Total pasivos	3.159.107	2.460.293	695.027	3.787
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>2.721.452</i>	<i>2.035.847</i>	<i>675.089</i>	<i>10.516</i>
Total Pérdidas y ganancias	12.489	8.200	3.593	696
<i>Margen de interés</i>	<i>46.329</i>	<i>27.489</i>	<i>18.836</i>	<i>4</i>

<i>2017</i>	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.205.239	2.036.359	1.098.460	70.420
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>1.301.912</i>	<i>1.300.978</i>	-	<i>934</i>
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>1.523.687</i>	<i>498.681</i>	<i>1.005.687</i>	<i>19.319</i>
Total pasivos	2.969.863	2.326.786	638.458	4.619
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>2.536.496</i>	<i>1.882.561</i>	<i>619.173</i>	<i>34.762</i>
Total Pérdidas y ganancias	13.058	7.867	3.094	2.097
<i>Margen de interés</i>	<i>46.755</i>	<i>25.196</i>	<i>21.860</i>	<i>(301)</i>

### *Segmentos geográficos*

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

## 7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

### 7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos a la vista en entidades de crédito	27.408	44.755
Valores representativos de deuda	1.338.771	1.301.912
Préstamos y anticipos	1.677.793	1.523.687
Derivados	1.948	567
<b>Total exposiciones en balance</b>	<b>3.045.920</b>	<b>2.870.921</b>
Compromisos de préstamos concedidos	225.645	243.466
Garantías financieras concedidas	19.751	21.772
Otros compromisos concedidos	43.318	43.947
<b>Total exposiciones fuera de balance</b>	<b>288.714</b>	<b>309.185</b>
<b>Total exposición</b>	<b>3.334.634</b>	<b>3.180.106</b>

*Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.7.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2018	2017	2018	2017
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	1.591.142	1.487.454	1.340.973	1.303.879
Provisión	(11.479)	(17.187)	(2.202)	(1.967)
Fase 2 (riesgo en vigilancia especial) (*)				
Riesgo	59.431	(*)	-	(*)
Provisión	(6.692)	(*)	-	(*)
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	99.885	121.675	-	-
Provisión	(54.494)	(68.255)	-	-
<b>Total</b>				
Riesgo	1.750.458	1.609.129	1.340.973	1.303.879
Provisión	(72.665)	(85.442)	(2.202)	(1.967)
	<b>1.677.793</b>	<b>1.523.687</b>	<b>1.338.771</b>	<b>1.301.912</b>

(\*) A efectos de presentación de este cuadro, los riesgos considerados como normal-vigilancia especial bajo la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluyen como Fase 1

Durante el ejercicio 2018 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2	
A la fase 2 desde la fase 1	13.226
A la fase 1 desde la fase 2	13.097
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3	
A la fase 3 desde la fase 2	2.189
A la fase 2 desde la fase 3	2.418
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3	
A la fase 3 desde la fase 1	3.528
A la fase 1 desde la fase 3	1.690

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(19.154)	-	(68.255)	(87.409)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(68.255)	(68.255)
<i>Determinados colectivamente</i>	(19.154)	-	-	(19.154)
Movimientos con reflejos en resultados	(474)	(974)	8.010	6.562
Aumentos en originación	(6.354)	-	-	(6.354)
Cambios por variación de riesgo de crédito	5.880	(974)	8.010	12.916
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Movimientos sin reflejos en resultados	5.947	(5.718)	5.751	5.980
Traspos				
<i>de Fase 1 a Fase 2</i>	5.752	(5.752)	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 3</i>	1.181	-	(1.181)	-
<i>de Fase 2 a Fase 3</i>	-	212	(212)	-
<i>de Fase 3 a Fase 2</i>	-	(372)	372	-
<i>de Fase 2 a Fase 1</i>	(194)	194	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 1</i>	(792)	-	792	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	5.648	5.648
Otros movimientos	-	-	332	332
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(13.681)	(6.692)	(54.494)	(74.867)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(6.692)	(54.494)	(61.186)
<i>Determinados colectivamente</i>	(13.681)	-	-	(13.681)



### *Distribución de los valores representativos de deuda*

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
AAA	-	-
AA+	120.864	4.683
AA	33.838	98.291
AA-	30.498	2.409
A+	52.282	91.624
A	123.217	64.503
A-	22.338	49.994
BBB+	441.501	588.006
BBB	147.574	134.979
BBB-	217.823	56.401
BB+	96.371	106.415
BB	-	11.539
N/A	52.465	93.068
Total	1.338.771	1.301.912

### *Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela*

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante del Grupo) y Bancofar, S.A. son las entidades de crédito incluidas en el Grupo, y por tanto son las que presentan una mayor exposición al riesgo de crédito. Algunos de los siguientes comentarios se refieren, exclusivamente, a la situación de estas dos entidades, si bien no difieren significativamente de la situación del Grupo.





La distribución del riesgo clasificado como “Préstamos y anticipos a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., antes de ajustes de consolidación, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	630	0,04	-	1.175	0,07	-
Industrias	4.327	0,25	281	2.132	0,13	12
Construcción	19.422	1,11	1.989	19.503	1,20	2.797
Inmobiliarias y Servicios empresariales	88.445	5,06	7.462	101.619	6,27	13.583
Energía	2.534	0,15	-	2.342	0,14	-
Servicios:	1.174.011	67,18	68.598	1.059.298	65,36	82.854
<i>Comercio y hostelería</i>	1.099.075	62,89	67.266	985.301	60,78	80.565
<i>Transporte y comunicaciones</i>	6.274	0,36	144	7.668	0,47	444
<i>Intermediación financiera</i>	7.796	0,45	-	7.774	0,48	-
<i>Otros servicios</i>	60.866	3,48	1.188	58.555	3,63	1.845
Crédito a particulares:	458.155	26,21	21.556	434.950	26,83	22.429
<i>Vivienda</i>	388.735	22,24	15.779	373.885	23,19	16.468
<i>Consumo y otros</i>	69.420	3,97	5.777	59.065	3,64	5.961
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total	1.747.524	100,00	99.886	1.621.019	100,00	121.675
Correcciones de valor por deterioro	(74.331)		(54.494)	(86.567)		(68.143)
Total	1.673.193		45.392	1.534.452		53.532

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” del Grupo, antes de ajustes de consolidación, según el importe neto total por cliente, en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	68.015	4,07	-	59.273	3,87	-
Entre 3.000 y 5.000	22.935	1,37	3.556	20.266	1,32	10.201
Entre 1.000 y 3.000	494.675	29,56	44.404	420.475	27,40	51.446
Entre 500 y 1.000	389.027	23,25	15.350	343.757	22,40	20.453
Entre 300 y 500	198.630	11,87	9.552	197.802	12,89	11.698
Entre 100 y 300	358.388	21,42	18.084	351.272	22,89	19.031
Entre 50 y 100	87.420	5,23	5.144	86.309	5,63	5.671
Entre 10 y 50	44.005	2,63	3.157	44.994	2,93	2.477
Hasta 10	10.098	0,60	639	10.304	0,67	698
Total	1.673.193	100,00	99.886	1.534.452	100,00	121.675

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

	%	
	2018	2017
Hipotecaria	82	83
Otras garantías reales	2	4
Sector público	2	-
Personal	14	13

El detalle de la exposición al riesgo de crédito que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantía real hipotecaria	1.403.486	1.224.372
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	651.736	576.061
Resto de otras garantías hipotecarias	751.750	648.311
Deudores con otras garantías reales	64.049	61.648
Deudores con garantías dinerarias	11.897	11.477
Garantía real pignoración valores	8.464	10.714
Deudores resto de garantías reales	43.688	39.457
<b>Total</b>	<b>1.467.535</b>	<b>1.286.020</b>

Al 31 de diciembre de 2018, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 61,65% (2017: 62,54%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

#### *Riesgos dudosos y su cobertura*

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2018	2017
Índice morosidad	5,76	7,56
Ratio de cobertura de dudosos	54,56	56,10

La distribución de la morosidad, por segmentos en el Grupo, se muestra a continuación:

	%	
	2018	2017
Empresas	78,44	82,50
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	7,19	3,93
Particulares, resto garantías y finalidades	11,89	11,53
Promotores	2,48	2,04

## 7.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de euros							
	Total	Del que Garantía inmobiliaria (b)	Del que Resto de garantías reales (h)	Crédito con garantía real <i>Loan to value</i> (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
<b>2018</b>								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.432	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.157.486	293.341	724.157	380.316	230.122	357.945	38.217	10.898
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	4.925	4.857	-	1.970	2.538	-	-	349
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.152.561	288.484	724.157	378.346	227.584	357.945	38.217	10.549
Grandes empresas (e)	15.943	9.454	1.390	791	5.419	4.634	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.136.618	279.030	722.767	377.555	222.165	353.311	38.217	10.549
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	480.606	403.604	8.300	137.127	122.004	136.122	7.836	7.915
Viviendas	349.173	344.327	1.646	100.661	106.983	125.695	5.809	6.825
Consumo	7.085	812	195	844	63	47	23	30
Otros fines	124.348	58.465	6.459	35.622	15.858	10.380	2.004	1.060
<b>TOTAL</b>	<b>1.644.524</b>	<b>696.945</b>	<b>732.457</b>	<b>517.443</b>	<b>353.026</b>	<b>494.067</b>	<b>46.053</b>	<b>18.813</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
<i>Operaciones de refinanciación, reubicadas y reestructuradas</i>	120.061	61.893	55.978	63.785	21.765	12.602	12.396	7.333
<b>2017</b>								
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6.417	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.041.156	256.394	632.670	344.553	207.474	273.439	47.520	16.178
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.522	4.478	-	1.361	2.712	55	5	345
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.032.634	252.016	632.670	343.192	204.762	273.384	47.515	15.833
Grandes empresas (e)	11.904	3.036	1.347	1.310	-	2.326	747	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.020.730	248.980	631.323	341.882	204.762	271.058	46.768	15.833
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	457.062	385.618	6.467	121.750	116.159	132.693	10.703	10.780
Viviendas	327.937	322.805	2.011	91.329	98.219	118.934	7.290	9.044
Consumo	7.468	2.018	199	1.070	520	492	84	51
Otros fines	121.657	60.795	4.257	29.351	17.420	13.267	3.329	1.685
<b>TOTAL</b>	<b>1.504.635</b>	<b>642.112</b>	<b>639.137</b>	<b>466.303</b>	<b>323.633</b>	<b>406.132</b>	<b>58.223</b>	<b>26.958</b>
<b>PRO MEMORIA</b>								
<i>Operaciones de refinanciación, reubicadas y reestructuradas</i>	137.219	69.063	64.480	57.094	27.664	18.546	17.577	12.662

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la coherencia de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value* e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2 e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	303.545	290.753	10.777	2.015	-
Administraciones públicas	782.755	593.391	189.364	-	-
Administración Central	607.414	418.050	189.364	-	-
Otras Administraciones Públicas	175.341	175.341	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	416.480	311.585	104.895	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.321.349	1.288.867	32.253	229	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	4.925	4.925	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.316.424	1.283.942	32.253	229	-
Grandes empresas	122.816	106.205	16.611	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.193.608	1.177.737	15.642	229	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	489.741	465.663	5.451	9.802	8.825
Viviendas	349.175	327.501	5.186	7.966	8.522
Consumo	7.094	6.972	21	73	28
Otros fines	133.472	131.190	244	1.763	275
<b>TOTAL</b>	<b>3.313.870</b>	<b>2.950.259</b>	<b>342.740</b>	<b>12.046</b>	<b>8.825</b>

2018	Miles de euros									
	TOTAL	Asturias	Aragón	Asturias	Baleares	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Bancos centrales y entidades de crédito	290.753	-	-	-	-	-	2.830	-	-	-
Administraciones públicas	593.391	-	5.109	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	418.050	-	5.109	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	175.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	311.585	-	-	-	-	-	-	-	-	4.468
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.288.867	296.705	30.192	33.881	25.240	78.916	12.860	42.691	58.206	150.463
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	4.925	-	-	-	-	-	-	-	-	349
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.283.942	296.705	30.192	33.881	25.240	78.916	12.860	42.691	58.206	150.114
Grandes empresas	106.205	971	-	-	-	28	-	-	2.531	1.491
Pymes y empresarios individuales	1.177.737	295.732	30.192	33.881	25.240	78.888	12.860	42.691	55.734	148.623
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	465.663	34.557	1.947	3.980	5.268	6.960	41.265	6.737	6.846	36.244
Viviendas	327.501	25.690	1.567	1.745	4.727	5.500	2.723	5.741	5.869	23.852
Consumo	6.972	790	12	170	151	243	38	188	140	293
Otros fines	131.190	8.077	368	2.065	390	1.127	38.904	808	847	11.797
<b>TOTAL</b>	<b>2.950.259</b>	<b>331.260</b>	<b>32.248</b>	<b>38.361</b>	<b>30.508</b>	<b>85.876</b>	<b>56.961</b>	<b>49.428</b>	<b>65.112</b>	<b>191.173</b>

2018	Miles de euros									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Mérida	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Castilla y León	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	256.581	-	-	24.806	6.556	-	-	-
Administraciones públicas	5.416	-	77.510	11.139	271	61.354	-	14.542	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.416	-	77.510	11.139	271	61.354	-	14.542	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	307.117	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.138	37.224	391.929	22.422	-	37.477	26.926	-	-	33
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.570	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.138	37.224	387.353	22.422	-	37.477	26.926	-	-	33
Grandes empresas (e)	-	-	101.181	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.138	37.224	286.172	22.422	-	37.477	26.926	-	-	33
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	3.000	5.345	294.496	3.440	31	9.535	3.530	2.586	-	-
Viviendas	2.101	2.889	230.760	1.812	22	7.327	2.850	2.544	-	-
Consumo	246	49	4.034	77	6	74	168	1	-	-
Otros fines	651	2.407	59.702	1.551	3	1.934	518	41	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>41.644</b>	<b>42.569</b>	<b>1.327.633</b>	<b>37.001</b>	<b>302</b>	<b>152.972</b>	<b>36.998</b>	<b>17.128</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

(a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio derivados (incluidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que están incluidos en balance, excepto la partida de "Activos no corrientes y grupos enjambres de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la elaboración de los estados financieros consolidados. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden incluir a operaciones concretas se registrarán en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no empadronados a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes. Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(b) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas formas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(c) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 09/2-e de la Circular 4/2017.

2017	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	272.009	264.401	2.907	4.701	-
Administraciones públicas	786.764	691.245	95.519	-	-
Administración Central	625.588	530.069	95.519	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	161.176	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	396.482	330.602	65.313	567	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.191.510	1.173.142	18.368	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.522	8.522	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.182.988	1.164.620	18.368	-	-
Grandes empresas	109.800	92.653	17.147	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.073.188	1.071.967	1.221	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	470.499	453.908	5.359	6.608	4.624
Viviendas	327.937	313.129	5.078	5.463	4.267
Consumo	7.469	7.390	23	36	20
Otros fines	135.093	133.389	258	1.109	337
<b>TOTAL</b>	<b>3.117.264</b>	<b>2.913.298</b>	<b>187.466</b>	<b>11.876</b>	<b>4.624</b>

2017	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Balcanes	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Canarias
Bancos centrales y entidades de crédito	264.401	1.340	406	1.070	-	41	2.932	-	8	38.234
Administraciones públicas	691.245	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	530.069	-	5.224	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	161.176	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	330.602	-	-	-	-	-	-	-	-	4.571
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.173.142	268.264	25.452	28.500	20.268	76.604	10.210	36.927	51.279	131.704
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.522	-	-	-	-	-	-	-	-	445
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.164.620	268.264	25.452	28.500	20.268	76.604	10.210	36.927	51.279	131.259
Grandes empresas	92.653	514	-	-	-	33	-	-	2.300	1.347
Pymes y empresarios individuales	1.071.967	267.750	25.452	28.500	20.268	76.604	10.210	36.927	48.979	132.012
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	453.908	31.050	2.408	2.913	3.705	5.057	39.488	6.085	6.573	14.775
Viviendas	313.129	24.957	1.029	1.040	3.579	4.395	2.647	4.952	6.285	23.497
Consumo	7.390	994	7	193	5	80	31	113	95	623
Otros fines	133.389	5.099	1.372	1.080	131	576	36.800	1.040	107	10.555
<b>TOTAL</b>	<b>2.913.298</b>	<b>705.560</b>	<b>33.490</b>	<b>32.547</b>	<b>24.973</b>	<b>81.792</b>	<b>52.650</b>	<b>43.012</b>	<b>57.864</b>	<b>201.374</b>

2017	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Canta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	54	241	204.809	469	-	11.600	10.191	-	-
Administraciones públicas	5.585	-	76.735	11.408	281	47.476	-	14.777	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.585	-	76.735	11.408	281	47.476	-	14.777	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	786.051	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33.084	25.706	60.638	21.183	-	49.516	22.530	-	97
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	8.177	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	33.084	25.706	56.461	21.183	-	49.516	22.530	-	97
Grandes empresas (c)	-	970	87.489	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	33.084	24.736	275.972	21.183	-	49.516	22.530	-	97
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	2.755	7.044	298.761	2.055	10	8.660	2.274	101	1
Viviendas	2.299	2.512	223.885	1.590	22	7.459	2.052	273	-
Consumo	201	55	4.723	45	4	92	51	-	1
Otros fines	202	4.437	70.151	414	4	1.142	171	28	-
<b>TOTAL</b>	<b>41.478</b>	<b>32.951</b>	<b>1.275.674</b>	<b>35.205</b>	<b>311</b>	<b>117.261</b>	<b>34.095</b>	<b>15.078</b>	<b>98</b>

- (b) La definición de riesgo a efectos de este estudio incluye los siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito; Prestamos y anticipos a la Clientela; Valores representativos de deuda; Instrumentos de patrimonio; Derivados de negociación; Derivados de cobertura; Inversiones en dependientes; negocios conjuntos y asociadas; y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (c) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (d) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se consideran como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2 de la Circular 4/2017.

## 7.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

### *Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción*

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de suelo en situación normal asciende a 1,7 millones de euros (2017: 1,8 millones de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

<i>2018</i>	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	7.620	1.030	(2.694)
<i>De las cuales: con incumplimientos dudosos</i>	3.017	206	(2.678)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	(158)		

<i>Pro-memoria:</i>	Miles de euros
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	1.660.663
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	3.400.499
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	11.479

2017	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	11.363	1.205	(2.766)
De las cuales: con incumplimientos / dudosos	3.192	294	(2.766)
<i>Pro-memoria:</i>			
- Activos fallidos	-		

<i>Pro-memoria:</i>	Miles de euros
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	1.523.687
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.205.239
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	18.875

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2018	2017
Sin garantía hipotecaria	2.542	4.113
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	5.078	7.250
Edificios y otras construcciones terminados (c)	555	3.193
Vivienda	-	3.193
Resto	555	-
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.864	2.284
Vivienda	-	31
Resto	2.864	2.253
Suelo	1.659	1.773
Suelo urbano consolidado	1.659	1.773
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>7.620</b>	<b>11.363</b>

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

*Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)*

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	340.832	7.185	324.638	6.363
Sin garantía hipotecaria	3.292	298	3.510	321
Con garantía hipotecaria (b)	337.540	6.887	321.128	6.042

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
<b>2018</b>						
Importe bruto	94.290	106.117	124.390	5.473	7.270	337.540
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	456	-	555	1.408	4.468	6.887
<b>2017</b>						
Importe bruto	86.011	98.048	118.665	6.776	11.628	321.128
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.385	879	792	991	1.995	6.042

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.



*Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)*

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones terminados	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.487	(691)	4.668	(696)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	7.912	(2.494)	9.262	(2.750)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.877	-	2.772	-

- (a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de resultados.

*N*

### 7.1.3 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.



En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general del Grupo es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

N

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2018 (Importes en miles de euros)	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	34	4.657	256	110.942	28.371	73.202	(27.869)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	65	1.623	228	34.184	30.903	157	(3.472)
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>6.280</b>	<b>484</b>	<b>145.126</b>	<b>59.274</b>	<b>73.359</b>	<b>(31.341)</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

*Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

2018 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	21	4.126	100	38.647	9.120	26.456	(24.267)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)
Resto de hogares	39	1.149	52	9.031	6.678	157	(3.013)
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>5.275</b>	<b>152</b>	<b>47.678</b>	<b>15.798</b>	<b>26.613</b>	<b>(27.280)</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

*Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.*

2017 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	38	8.754	280	124.512	31.493	85.518	(32.394)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)	
Resto de hogares	62	1.692	238	38.412	31.963	5.379	(3.758)	
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>10.446</b>	<b>518</b>	<b>162.924</b>	<b>63.456</b>	<b>90.897</b>	<b>(36.152)</b>	

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no  
corrientes y grupos enajenables de elementos  
que se han clasificado como mantenidos para la  
venta

2017 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	22	8.058	105	44.272	10.105	31.385	(29.145)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	1	2.472	-	-	-	-	(2.472)	
Resto de hogares	35	1.137	52	10.774	8.417	1.968	(3.349)	
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>9.195</b>	<b>157</b>	<b>55.046</b>	<b>18.522</b>	<b>33.353</b>	<b>(32.494)</b>	

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no  
corrientes y grupos enajenables de elementos  
que se han clasificado como mantenidos para la  
venta

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>2018</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6	453	-	-	3	124
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	4	618	-	-	5	112
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1.071</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>236</b>
<u>2017</u>						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7	1.190	5	2.227	5	662
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	4	1.261	-	-	5	165
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>2.451</b>	<b>5</b>	<b>2.227</b>	<b>10</b>	<b>827</b>

#### 7.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de junio de 2018.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

## 7.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

### 7.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

#### *Sensibilidad al riesgo de tipo de interés*

A continuación se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2018:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(8.099)	11.884
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	5.226	(533)

A 31 de diciembre de 2017 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(9.706)	10.358
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	10.593	(186)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

### 7.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.



### 7.2.3 Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2018 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 15.515 miles de euros (2017: 13.604 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 15.466 miles de euros (2017: 10.702 miles de euros).

### 7.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad del mismo.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez del Grupo.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de las entidades que conforman el Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo del Grupo es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2018, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2018 existen valores pignorados por 383 millones de euros (en 2017: 382 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 322 millones de euros (en 2017 dispuesta en 322 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<u>Liquidez Grupo Caminos</u>	422.510	318.924
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	198.570	-
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	210.641	144.832
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	13.299	174.092
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	64.005	60.261
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	64.005	60.261
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	486.515	379.185
Renta Fija (pignorable)	31.702	88.904
Total Saldo (con cartera)	518.217	468.089

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

		Miles de euros								
2018	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total	
<b>Activo</b>										
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	239.451	-	-	-	-	-	-	-	239.451	
Préstamos y anticipos	26.871	2.149	9.899	906	71.213	95.467	1.471.288	-	1.677.793	
Valores representativos de deuda	35.447	10.346	32.560	114.858	50.583	614.030	377.370	103.577	1.338.771	
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>301.769</b>	<b>12.495</b>	<b>42.459</b>	<b>115.764</b>	<b>121.796</b>	<b>709.497</b>	<b>1.848.658</b>	<b>103.577</b>	<b>3.256.015</b>	
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	318.966	-	-	318.966	
Depósitos de entidades de crédito	7.054	-	-	-	8.500	-	-	39.588	55.142	
Depósitos de la clientela	1.203.881	328.796	240.937	154.815	318.643	384.025	58.214	32.141	2.721.452	
Otros pasivos con vencimiento	15.346	-	-	-	-	11.056	-	6.384	32.786	
<b>Total</b>	<b>1.226.281</b>	<b>328.796</b>	<b>240.937</b>	<b>154.815</b>	<b>327.143</b>	<b>714.047</b>	<b>58.214</b>	<b>78.113</b>	<b>3.128.346</b>	
<b>Gap</b>	<b>(924.512)</b>	<b>(316.301)</b>	<b>(198.478)</b>	<b>(39.051)</b>	<b>(205.347)</b>	<b>(4.550)</b>	<b>1.790.444</b>	<b>25.464</b>	<b>(127.669)</b>	
<b>Gap acumulado</b>	<b>(924.512)</b>	<b>(1.240.813)</b>	<b>(1.439.291)</b>	<b>(1.478.342)</b>	<b>(1.683.689)</b>	<b>(1.688.239)</b>	<b>102.205</b>	<b>(127.669)</b>		

		Miles de euro								
2017	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total	
<b>Activo</b>										
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.162	-	-	-	-	-	-	-	220.162	
Préstamos y anticipos	68.006	3.958	9.300	73.892	94.960	876.912	396.659	-	1.523.687	
Valores representativos de deuda	46.271	-	72.527	3.128	114.484	659.325	406.177	-	1.301.912	
Otros activos con vencimiento	9.314	-	-	-	-	-	-	-	9.314	
<b>Total</b>	<b>343.753</b>	<b>3.958</b>	<b>81.827</b>	<b>77.020</b>	<b>209.444</b>	<b>1.536.237</b>	<b>802.836</b>	<b>-</b>	<b>3.055.075</b>	
<b>Pasivo</b>										
Depósitos de bancos centrales	1705	-	-	-	-	318.590	-	-	320.205	
Depósitos de entidades de crédito	42.705	-	-	-	-	-	-	-	42.705	
Depósitos de la clientela	1.067.769	275.502	196.293	278.641	275.544	382.417	60.330	-	2.536.496	
Otros pasivos con vencimiento	36.382	-	-	-	-	3.410	-	-	39.792	
<b>Total</b>	<b>1.148.561</b>	<b>275.502</b>	<b>196.293</b>	<b>278.641</b>	<b>275.544</b>	<b>704.417</b>	<b>60.330</b>	<b>-</b>	<b>2.939.288</b>	
<b>Gap</b>	<b>(804.808)</b>	<b>(271.544)</b>	<b>(114.466)</b>	<b>(201.621)</b>	<b>(66.100)</b>	<b>831.820</b>	<b>742.506</b>	<b>-</b>	<b>115.787</b>	
<b>Gap acumulado</b>	<b>(804.808)</b>	<b>(1.076.352)</b>	<b>(1.190.818)</b>	<b>(1.392.439)</b>	<b>(1.458.539)</b>	<b>(626.719)</b>	<b>115.787</b>	<b>115.787</b>		

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

#### 7.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

2018	Miles de euros				Total valor razonable	Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3			
<u>ACTIVO</u>						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	212.043	-	27.408	239.451	239.451	
Activos financieros mantenidos para negociar	881	-	341	1.222	1.222	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	44.441	16.803	8.635	69.879	69.879	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	845.447	318.605	-	1.164.052	1.164.052	
Activos financieros a coste amortizado	-	149.132	1.677.241	1.826.373	1.819.309	
<u>PASIVO</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos de bancos centrales	-	-	318.966	318.966	318.966	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	55.142	55.142	55.142	
Depósitos de la clientela	-	-	2.721.452	2.721.452	2.721.452	
Otros pasivos financieros	-	-	32.786	32.786	32.786	
<u>2017</u>						
<u>ACTIVO</u>						
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	175.407	-	44.755	220.162	220.162	
Activos financieros mantenidos para negociar	1.072	539	567	2.178	2.178	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	33.383	1.188.949	9.618	1.231.950	1.231.950	
Activos financieros a coste amortizado	-	121.970	1.523.687	1.645.657	1.645.657	
<u>PASIVO</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Depósitos de bancos centrales	-	-	320.295	320.295	320.295	
Depósitos de entidades de crédito	-	-	42.705	42.705	42.705	
Depósitos de la clientela	-	-	2.536.496	2.536.496	2.536.496	
Otros pasivos financieros	-	-	39.792	39.792	39.792	

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 2 y 3.

## 8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Efectivo en Caja	1.402	1.315
Saldo de efectivo en bancos centrales	210.641	174.092
Otros depósitos a la vista	27.408	44.755
Total	239.451	220.162

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 394 y 557 miles de euros (Nota 25.1).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 6.594 miles de euros y 5.739 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2018 y 2017 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”.

## 9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Valores representativos de deuda	633	539	-	-
Instrumentos de patrimonio	248	1.072	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	341	567	-	-
<b>Total</b>	<b>1.222</b>	<b>2.178</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	-	41
Otros sectores residentes	633	498
<b>Total</b>	<b>633</b>	<b>539</b>

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Instituciones de Inversión Colectiva	248	1.072
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	-
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>1.072</b>

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto. F.T.A. (ver Nota 12.3). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por Banco Caminos.

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	33.381	-
Instrumentos de patrimonio	36.498	-
Total	<u>69.879</u>	<u>-</u>

### 10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	14.964	-
Otros sectores residentes	18.417	-
Total	<u>33.381</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2018 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, por importe de 2.036 miles de euros en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.



## 10.2 Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	28.474	-
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	6.252	-
Otros sectores residentes	1.772	-
Total	<u>36.498</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 228 miles de euros (2017: 218 miles de euros).

## 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	1.163.241	1.188.917
Instrumentos de patrimonio	811	43.033
Total	<u>1.164.052</u>	<u>1.231.950</u>

### 11.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas españolas	661.201	617.493
Entidades de crédito	32.000	53.300
Otros sectores residentes	422.593	349.933
Administraciones públicas no residentes	-	95.519
Otros sectores no residentes	49.549	74.318
Correcciones de valor por deterioro	(2.102)	(1.646)
Total	<u>1.163.241</u>	<u>1.188.917</u>

Al 31 de diciembre de 2018 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global no existían valores representativos de deuda, denominados en divisas (2017: 5.336 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2018 por los valores representativos de deuda ascendieron a 16.652 miles de euros (2017: 20.077 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,45% y 1,74% para 2018 y 2017, respectivamente.

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 un importe efectivo de 290.195 miles de euros y 354.466 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2018 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 410.554 miles de euros (2017: 375.722 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.



## 11.2 Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	32	33.383
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	-	6.252
Otros sectores residentes	779	3.397
Total	<u>811</u>	<u>43.032</u>

Al 31 de diciembre de 2018 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas (2017: 218 miles de euros).

## 11.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(1.646)	(1.414)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	<u>(456)</u>	<u>(232)</u>
Saldo final	<u>(2.102)</u>	<u>(1.646)</u>

## 11.4 Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	16.163	22.706
Instrumentos de patrimonio	-	54
Total	<u>16.163</u>	<u>22.760</u>

## 12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	141.516	112.456
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	17.130	-
Préstamos y anticipos a la clientela	1.660.663	1.523.687
Total	1.819.309	1.636.143

### 12.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	121.554	73.752
Otros sectores residentes	20.062	39.025
Correcciones de valor por deterioro	(100)	(321)
Total	141.516	112.456

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 1.852 miles de euros (2017: 2.184 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,34% y el 2,24% para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2018 la Entidad tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 95.147 miles de euros (2017: 3.362 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 19.962 miles de euros (2017: 60.522 miles de euros). El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(321)	(60)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	221	(261)
Saldo final	(100)	(321)

## 12.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	9.247	-
Otros activos financieros	7.883	-
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	17.130	-

Al 31 de diciembre de 2018 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 8.546 miles de euros.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

### 12.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación del crédito:		
Administración Central	-	-
Cartera comercial	48	7
Deudores con garantía real	1.467.535	1.286.020
Otros deudores a plazo	149.967	174.913
Arrendamientos financieros	62	297
Deudores a la vista y varios	7.537	9.961
Otros activos financieros	9.959	17.418
Activos dudosos	99.886	121.675
Ajustes por valoración	(74.331)	(86.604)
Total	<u>1.660.663</u>	<u>1.523.687</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	-	-
Otros sectores residentes	1.636.616	1.507.174
Otros sectores no residentes	24.047	16.513
Total	<u>1.660.663</u>	<u>1.523.687</u>
Por moneda:		
Euro	1.660.663	1.523.687
Dívida	-	-
Total	<u>1.660.663</u>	<u>1.523.687</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	149.078	53.653
Tipo de interés variable	1.511.585	1.470.034
Total	<u>1.660.663</u>	<u>1.523.687</u>

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 651.736 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2018 (576.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,96% y 1,97% para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

N

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad dominante hasta el 31 de diciembre de 2018, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	133.255	149.491
Operaciones con garantía personal	2.038	2.304
Total	135.293	151.795

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titularizar operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 6.532 miles de euros y 8.165 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos hipotecarios	6.532	8.165
Total	6.532	8.165

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2018 la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 5.003 miles de euros (2017: 6.115 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de "Depósitos de la clientela" del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3)	1.530	2.050
Total	1.530	2.050

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(72.665)	(85.442)
Intereses devengados	3.478	2.869
Otros	(5.144)	(4.031)
Total	(74.331)	(86.604)

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	8.789	739	139	5.681	15.348
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	23.388	1.792	2.432	13.353	40.965
Otras operaciones con garantía real	27.850	2.481	1.266	11.976	43.573
Total	60.027	5.012	3.837	31.010	99.886

Ejercicio 2017	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	13.325	645	69	7.878	21.917
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	29.287	274	643	13.828	44.032
Otras operaciones con garantía real	34.315	3.202	1.171	17.038	55.726
Total	76.927	4.121	1.883	38.744	121.675

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 4.511 miles de euros y 5.728 miles de euros, respectivamente.



Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2018 y 2017 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2018	45.391
Ejercicio 2017	44.308

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	33.920	30.370
Adiciones	5.797	6.950
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	5.734	6.576
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	51	243
Productos vencidos no cobrados	12	131
Recuperaciones	(1.769)	(3.400)
Por condonación	(1.505)	(2.899)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(259)	(364)
Por otros	(5)	(137)
Saldo final	37.948	33.920

#### 12.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 para los activos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(68.255)	(17.156)	(31)	(85.442)
Dotaciones con cargo a resultados	(6.446)	(10.482)	(13)	(16.941)
Determinadas individualmente	(6.446)	-	-	(6.446)
Determinadas colectivamente	-	(10.482)	(13)	(10.495)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	14.456	9.244	38	23.738
Dotaciones netas del ejercicio	8.010	(1.238)	25	6.797
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	5.648	-	-	5.648
Otros movimientos	103	229	-	332
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(54.494)	(18.165)	(6)	(72.665)

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
<u>Ejercicio 2017</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(75.307)	(17.154)	(48)	(92.509)
Dotaciones con cargo a resultados	(24.703)	(13.390)	(39)	(38.132)
Determinadas individualmente	(24.703)	-	-	(24.703)
Determinadas colectivamente	-	(13.390)	(39)	(13.429)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	25.341	13.388	56	38.785
Dotaciones netas del ejercicio	638	(2)	17	653
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	6.483	-	-	6.483
Otros movimientos	(69)	-	-	(69)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(68.255)	(17.156)	(31)	(85.442)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Dotación neta del ejercicio	6.797	653
Activos en suspenso recuperados	206	364
Otros	(51)	(194)
Total	6.952	823

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

### 13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	1.371	1.367	-	-
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	236	274	-	-
Total	1.607	1.641	-	-

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y una cartera de préstamos, todos ellos registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2018. El importe registrado en el activo corresponde al cambio del valor razonable de las partidas cubiertas al 31 de diciembre de 2018.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Por moneda:		
En Euros	1.607	1.641
En Dólares USA	-	-
	<u>1.607</u>	<u>1.641</u>
Por vencimiento:		
Menos de 1 año	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-
Más de 5 años	1.607	1.641
	<u>1.607</u>	<u>1.641</u>

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	
	Valor nacional	Valor razonable Activo      Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés		
Permutas financieras	92.601	1.607      1.641
	<u>92.601</u>	<u>1.607</u> <u>1.641</u>

#### 14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos adjudicados	13.394	-	13.930	-
Correcciones de valor por deterioro	(3.610)	-	(3.446)	-
<b>Total</b>	<b>9.784</b>	<b>-</b>	<b>10.484</b>	<b>-</b>

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15.728	-
Altas	1.370	-
Bajas	(3.168)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	13.930	-
Altas	718	-
Bajas	(1.254)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13.394	-

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos inmobiliarios	12.161	13.930
Otros	1.233	-
<b>Total</b>	<b>13.394</b>	<b>13.930</b>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2018		2017	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100.00	-	100.00	-
Bancofar, S.A.	81.38	-	81.29	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2018:	4.875 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 3,25%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal
Saldo al 31 de diciembre de 2017:	5.772 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	normal

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial	(3.446)	(3.093)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	318	576
Otros movimientos	(482)	(929)
Saldo final	(3.610)	(3.446)

## 15. PARTICIPACIONES

A continuación se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas durante el ejercicio 2018:

- Durante el ejercicio 2018 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0.09% que ha supuesto un coste de adquisición de 68 miles de euros.

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2017 con empresas participadas fueron los siguientes:

- El 17 de marzo de 2017 se vendió la participación que el Banco mantenía en Sync 2000 S.I.C.A.V., S.A., que figuraba registrada por 775 miles de euros al cierre del ejercicio 2016.
- Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantenía participaciones en Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A. y Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A. por importe de 4.228 miles de euros y 3.752 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 dichas entidades han sido absorbidas por Gestifonsa Retorno Absoluto, F.I. y Gestifonsa Patrimonio, F.I. habiendo recibido el Banco participaciones de los citados fondos de inversión por un importe equivalente al valor razonable en el momento de la fusión de las entidades absorbidas.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen participaciones en negocios conjuntos ni asociadas.

## 16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Uso propio	43.619	43.821
Inversiones inmobiliarias	5.513	7.967
Total	49.132	51.788

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017, en este epígrafe, se muestran a continuación:

De uso Propio	Miles de euros					Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Invers. Inmobiliar.	
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.16	2.468	7.487	46.461	596	8.378	65.390
Altas	53	112	1.538	-	2.729	4.432
Bajas	(203)	(155)	(603)	(596)	(146)	(1.703)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	2.318	7.444	47.396	-	10.961	68.119
Altas	21	853	336	-	252	1.462
Bajas	(11)	(2.023)	(381)	-	(2.614)	(5.029)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	2.328	6.274	47.351	-	8.599	64.552
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.16	(1.996)	(3.965)	(3.598)	-	(1.440)	(10.999)
Altas	(240)	(523)	(506)	-	(122)	(1.391)
Bajas	235	192	45	-	-	472
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	(2.001)	(4.296)	(4.059)	-	(1.562)	(11.918)
Altas	(102)	(546)	(618)	-	(119)	(1.385)
Bajas	-	2.278	-	-	-	2.278
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	(2.103)	(2.564)	(4.677)	-	(1.681)	(11.025)
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.16	-	-	(187)	(596)	(1.376)	(2.159)
Altas	-	-	(2.794)	-	(287)	(3.081)
Bajas	-	-	-	596	231	827
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.17	-	-	(2.981)	-	(1.432)	(4.413)
Altas	-	-	(90)	-	(220)	(310)
Bajas	-	-	81	-	247	328
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	-	-	(2.990)	-	(1.405)	(4.395)
Valor neto al 31.12.17	317	3.148	40.356	-	7.967	51.788
Valor neto al 31.12.18	225	3.710	39.684	-	5.513	49.132

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos totalmente amortizados y todavía en uso.

Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos) o en disposición de ser vendidos.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos operativos por importe de 500 miles de euros (2017: 647 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias (ver Nota 25.3).

## 17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
- Gefonsa, S.V., S.A.U.	252	288
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	3.932	4.258
- Otro activo intangible	1.289	1.333
Total	9.810	10.216

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2018	2017
	Periodo de proyección	2019-2023
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	1,5%-2%	2,05%
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	1,5%-2%	2,05%
Tasa de descuento	9,59%	9,40%



El fondo de comercio de Arcogest, S.G.C., S.A. (sociedad absorbida en 2015 por Gefonsa, S.V., S.A.) procede de la participación adquirida durante el ejercicio 2014.

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Banco, las provisiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en "Otro activo intangible" del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

N

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.16	4.661	6.124	4.209
Altas	-	-	43
Bajas	(36)	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>4.625</u>	<u>6.124</u>	<u>4.252</u>
Altas	-	-	308
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31.12.18	<u>4.625</u>	<u>6.124</u>	<u>4.560</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.16	-	(1.541)	(2.557)
Altas	-	(325)	(362)
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31.12.17	<u>-</u>	<u>(1.866)</u>	<u>(2.919)</u>
Altas	(36)	(326)	(352)
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.18	<u>(36)</u>	<u>(2.192)</u>	<u>(3.271)</u>
Valor neto al 31.12.17	<u>4.625</u>	<u>4.258</u>	<u>1.333</u>
Valor neto al 31.12.18	<u>4.589</u>	<u>3.932</u>	<u>1.289</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

## 18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Depósitos de bancos centrales	318.966	320.295
Depósitos de entidades de crédito	55.142	42.705
Depósitos de la clientela	2.721.452	2.536.496
Otros pasivos financieros	32.786	39.792
Total	<u>3.128.346</u>	<u>2.939.288</u>

### 18.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Banco de España	322.000	322.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(3.034)	(1.705)
Total	<u>318.966</u>	<u>320.295</u>

Durante el ejercicio 2018 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,41% (2017: 0,53%).

Durante el ejercicio 2018 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 1.330 miles de euros (2017: 1.705 miles de euros) (Nota 25.1).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

## 18.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	32.055	33.946
Otras cuentas	23.087	8.758
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	1
Total	55.142	42.705

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2018 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,04% (2017: 0,12%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.



### 18.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Administraciones públicas españolas	5.534	20.359
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	1.184.100	1.007.433
Cuentas de ahorro	62.924	53.926
Otros fondos a la vista	4.413	5.000
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.093.109	1.117.585
Cuentas de ahorro – vivienda	-	792
Participaciones emitidas (Nota 12.3)	1.530	2.050
Cesión temporal de activos	368.390	326.942
Ajustes por valoración	1.452	2.409
<b>Total</b>	<b>2.721.452</b>	<b>2.536.496</b>
Por moneda		
En Euros	2.705.989	2.525.798
Dívida	15.463	10.698
<b>Total</b>	<b>2.721.452</b>	<b>2.536.496</b>
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	2.122.516	1.959.588
Tipo de interés variable	598.936	576.908
<b>Total</b>	<b>2.721.452</b>	<b>2.536.496</b>

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2018 y 2017, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			2018	2017
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	51.682	52.165

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.452	2.409
Pasivos valor razonable	-	-
<b>Total</b>	<b>1.452</b>	<b>2.409</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2017 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,22% (2017: 0,29%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

#### 18.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	1.974	3.711
Cuentas de recaudación	5.177	7.316
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	4.062	24.423
Otros conceptos	21.573	4.342
<b>Total</b>	<b>32.786</b>	<b>39.792</b>

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A. por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 128 miles de euros y 156 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Adicionalmente, el saldo de “Otros conceptos” incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

- 18.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos S.A., Entidad dominante del Grupo, es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dominante dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad dominante cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2018 y 2017 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

### 18.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2018	2017
Total préstamos (a) (b)	441.631	427.729
Participaciones hipotecarias emitidas (c)	3.713	4.697
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	<i>3.713</i>	<i>4.697</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c)	2.819	3.468
<i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	<i>2.819</i>	<i>3.468</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	435.099	419.564
Préstamos no elegibles (f)	125.208	123.044
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	30.696	57.204
Resto de préstamos no elegibles	94.512	65.840
Préstamos elegibles (g)	309.891	296.520
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	309.891	296.520
Importes no computables (h)	-	-
Importes computables	309.891	296.520
	<i>Valor actualizado</i>	
	2018	2017

#### *Pro memoria*

*Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)*

- -

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.



A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	435.099	309.891	419.564	296.519
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	435.099	309.891	419.564	296.519
Originadas por la entidad	430.569	308.643	415.034	293.652
Subrogadas de otras entidades	4.530	1.248	4.530	2.867
Resto	-	-	-	-
MONEDA	435.099	309.891	419.564	296.519
Euro	435.099	309.891	419.564	296.519
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	435.099	309.891	419.564	296.519
Normalidad en el pago	411.643	309.891	399.228	296.519
Otras situaciones	23.456	-	20.336	-
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	435.099	309.891	419.564	296.519
Hasta diez años	59.461	43.407	53.864	31.987
Más de diez años y hasta veinte años	180.733	134.934	173.532	127.362
Más de veinte años y hasta treinta años	182.441	122.656	180.074	129.936
Más de treinta años	12.464	8.894	12.094	7.234
TIPOS DE INTERÉS	435.099	309.891	419.564	296.519
Fijo	10.734	9.959	11.324	9.005
Variable	424.365	299.932	408.240	287.514
Míxto	-	-	-	-
TITULARES	435.099	309.891	419.564	296.519
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	69.563	37.107	74.664	29.203
De las cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.976	1.271	4.804	1.336
Resto de hogares	365.536	272.784	344.900	267.316
TIPO DE GARANTÍA	435.099	309.891	419.564	296.519
Activos/edificios terminados	431.394	309.400	416.515	296.013
Viviendas	381.485	278.478	370.417	276.643
De las cuales: Viviendas de protección oficial	4.983	4.204	4.694	3.813
Oficinas y locales comerciales	33.806	22.386	29.898	11.539
Restantes edificios y construcciones	16.103	8.536	16.200	7.831
Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
Terrenos	3.705	491	3.049	506
Suelo urbanizado	3.214	-	1.872	-
Resto de terrenos	491	491	1.177	506

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2018 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	95.951	126.855	497	86.588	-	309.891
- Sobre vivienda	85.468	106.422		86.588	-	278.478
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.483	20.433	497			31.413

Tipo de garantía	2017 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	93.821	104.675	506	97.517	-	296.519
- Sobre vivienda	83.320	95.806		97.517	-	276.643
- Sobre resto de bienes inmuebles	10.501	8.869	506			19.876

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
(a):	4.610	4.264
Potencialmente elegibles (c)	98	98
No elegibles	4.512	4.166

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	296.519	123.044	282.134	128.280
Bajas en el período	(28.104)	(15.505)	(39.940)	(31.005)
Principal vencido cobrado en efectivo	(69)	(433)	(184)	(635)
Cancelaciones anticipadas	(5.847)	(9.432)	(12.840)	(16.545)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(22.188)	(5.640)	(26.916)	(13.825)
Altas en el período	41.476	17.669	54.325	25.769
Originadas por la entidad	25.151	5.365	46.755	18.893
Subrogaciones de otras entidades	-	74	459	478
Resto de altas	16.325	12.230	7.111	6.398
Saldo final (a)	309.891	125.208	296.519	123.044

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluídas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2018		2017	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	-	-	-	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	51.682	-	52.165	-
Total	51.682	-	52.165	-

## 18.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2018			2017		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	51.682	-	-	52.165	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Depósitos	51.682	-	-	52.165	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	51.682	-	-	52.165	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	3.713	-	109	4.697	109	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	3.713	-	109	4.697	109	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	2.819	-	129	3.468	132	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	2.819	-	129	3.468	132	

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

## 19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 3.14.2)	202	193
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.300	2.936
Provisión para riesgos y compromisos contingentes	5.289	5.716
Otras provisiones	3.293	2.474
<b>Total</b>	<b>11.084</b>	<b>11.319</b>

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	179	-	3.162	16.545	19.886
Dotaciones	35	176	4.141	2.474	6.826
Recuperaciones	-	(109)	(1.604)	-	(1.713)
Trasposos	-	16.545	-	(16.545)	-
Utilizaciones y otros movimientos	(21)	(13.676)	17	-	(13.680)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	193	2.936	5.716	2.474	11.319
Dotaciones	46	268	98	2.350	2.762
Recuperaciones	-	-	(525)	-	(525)
Trasposos	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(37)	(904)	-	(1.531)	(2.472)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	202	2.300	5.289	3.293	11.084

El epígrafe de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

## 20. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2018 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<u>Activo:</u>		
Devengo de productos no vencidos	1.340	637
Gastos pagados no devengados	236	573
Otros conceptos	358	8.104
Total	<u>1.934</u>	<u>9.314</u>
<u>Pasivo:</u>		
Gastos devengados no vencidos	92	40
Otras periodificaciones	5.892	5.920
Otros pasivos	17	81
Total	<u>6.001</u>	<u>6.041</u>

## 21. PATRIMONIO NETO

### 21.1 Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 604 miles de euros (2017: 368 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

## 21.2 Reservas y prima de emisión

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2018 y 2017, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Reservas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Reserva legal de la Entidad dominante	5.518	5.518
Reservas voluntarias de la entidad dominante	72.791	64.208
Reservas de entidades dependientes	60.049	55.229
Prima de emisión	29.033	29.033
Total	<u>167.391</u>	<u>153.988</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

*Reservas atribuidas a las entidades consolidadas*

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2018	2017
Banco Caminos, S.A.	107.337	98.754
Bancofar, S.A.	35.886	34.204
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	4.018	3.479
FAM Caminos, S.A.	3.030	2.389
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	5.015	5.026
Gefonsa, S.V., S.A.U.	5.156	4.973
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	2.451	1.898
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	3.317	2.556
Maxlan, S.A.	185	123
Servifonsa, A.I.E.	3	3
Sistemcam, S.A.U.	993	583
<b>Total</b>	<b>167.391</b>	<b>153.988</b>



### 21.3 Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco Caminos, S.A.	7.974	10.679
Bancofár, S.A.	7.360	4.898
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(588)	(835)
FAM Caminos, S.A.	1.006	891
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(958)	(3.706)
Gefonsa, S.V., S.A.U.	33	329
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.626	1.596
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.	2.573	2.541
Maxlan, S.A.U.	38	124
Servifonsa, A.I.E.	(1.367)	(2.134)
Sistemcam, S.A.U.	(6.356)	(2.904)
Otros	-	833
Total	<u>11.341</u>	<u>12.312</u>

### 21.3 Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 2018 y 2017, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

### 21.4 Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancofár, S.A.	18.466	18.174
FAM Caminos, S.A.	1.144	1.019
Total	<u>19.610</u>	<u>19.193</u>

## 22. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 20 miles de euros (2017: 330 miles de euros) (Nota 25.5), bajo el epígrafe "Otros gastos de administración", correspondiente al apoyo financiero que la Entidad Fundación de Ingenieros de Caminos

## 23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

### 23.1 Compromisos de préstamos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2018	2017
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	26.208	37.599
De cuentas con disponibilidad inmediata	196.457	120.152
Condicionales	1.630	84.767
No residentes	1.350	948
Total	<u>225.645</u>	<u>243.466</u>

### 23.2 Garantías financieras concedidas

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Garantías concedidas	17.267	21.772
Otros avales y cauciones	2.484	-
Total	<u>19.751</u>	<u>21.772</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

### 23.3 Otros compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Otros avales y cauciones	18.364	18.141
Disponibles líneas de avales y cartera	24.954	25.687
Otros	-	119
<b>Total</b>	<b>43.318</b>	<b>43.947</b>

### 23.4 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fondos y Sociedades de Inversión	368.294	359.526
Fondo de Pensiones	267.372	291.774
Carteras de gestión discrecional	319.842	334.717
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	955.508	986.017
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	172.175	175.351
<b>Total</b>	<b>1.127.683</b>	<b>1.161.368</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el Grupo mantenía 504 contratos de gestión de carteras de terceros (2017: 509 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 308.469 miles de euros (2017: 334.717 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	67.148	82.708
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	2.063	1.970
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	75.513	82.604
Invertido en valores exteriores cotizados	154.166	161.440
Efectivo en intermediarios financieros	9.579	5.995
<b>Total</b>	<b>308.469</b>	<b>334.717</b>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2018 y 2017 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.996	4.783
Fondo de Pensiones	2.801	2.903
<b>Total (Nota 25.2)</b>	<b>6.361</b>	<b>7.686</b>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2018	2017
Valores propiedad de terceros	1.310.548	1.552.122

## 24. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2018 el grupo fiscal estaba compuesto por 10 sociedades (2017: 12 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	17.602	17.624
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	288	409
Resultado contable ajustado	17.890	18.033
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(5.123)	(9.310)
Base imponible	12.767	8.723

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Impuesto Devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.367		5.410	
Sobre base imponible		3.830		2.617
Deducciones	(358)	(358)	(322)	(322)
Gasto / Cuota	<u>5.009</u>	<u>3.472</u>	<u>5.088</u>	<u>2.295</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.664)	-	(4.770)
Otros conceptos	104	-	(522)	-
Gasto / Impuesto a pagar	<u>5.113</u>	<u>(1.192)</u>	<u>4.566</u>	<u>(2.475)</u>

Excepto por la bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (20.640 miles de euros), al 31 de diciembre de 2018 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	6.615	4.949	5.002	2.284
Diferidos	27.704	7.086	28.002	10.931
Total	<u>34.319</u>	<u>12.035</u>	<u>33.004</u>	<u>13.215</u>

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 6.192 miles de euros (2017: 6.684 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 16.745 miles de euros y 17.689 miles de euros, respectivamente.

Soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar. En base a este análisis, el Grupo registró los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

#### *Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre*

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "*Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria*".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "*Imputación temporal*" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

#### *Ley 27/2014, de 27 de noviembre*

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del periodo impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.



La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

*Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016*

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

*Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre*

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

*Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre*

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

*Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)*

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, el Grupo ha incorporado en el ejercicio una cantidad de 328 miles de euros. Asimismo, están pendientes de integración 656 miles de euros.

*Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)*

- Con la nueva norma, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

*Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017*

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.
- No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”



## 25.2 Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	552	520
Por servicio de cobros y pagos	2.105	1.979
Por servicio de valores	4.411	3.558
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 23.4)	6.797	7.686
Otras comisiones	530	710
Total	<u>14.395</u>	<u>14.453</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1.864)	(1.682)
Gastos por comisiones por operaciones de valores	(1.082)	(1.175)
Otras comisiones	(1.421)	(396)
Total	<u>(4.367)</u>	<u>(3.253)</u>

## 25.3 Otros productos y cargas de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	500	647
Resto de productos de explotación	4.040	4.200
Total	<u>4.540</u>	<u>4.847</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.627)	(1.604)
Otros conceptos	(1.231)	(1.800)
Total	<u>(2.858)</u>	<u>(3.404)</u>

4  
N

#### 25.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(17.233)	(15.576)
Cuotas de la Seguridad Social	(3.949)	(3.554)
Aportación a fondos de pensiones (Nota 19)	(193)	(50)
Indemnizaciones por despidos	(1.647)	-
Gastos de formación	(130)	(148)
Otros gastos de personal	(661)	(532)
Total	<u>(23.813)</u>	<u>(19.860)</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados	
	2018	2017
Directivos y jefes	104	107
Oficiales y auxiliares	237	223
Total	<u>341</u>	<u>330</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el número de total de empleados del Grupo es 341, de los que 198 son hombres y 143 mujeres (2017: 330 empleados de los que 195 son hombres y 135 mujeres).

## 25.5 Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	(2.460)	(2.169)
Informática	(6.899)	(6.907)
Comunicaciones	(1.616)	(2.411)
Publicidad y propaganda	(666)	(678)
Gastos judiciales y de letrados	(455)	(567)
Informes técnicos	(2.127)	(1.296)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(666)	(421)
Primas de seguros y autoseguro	(334)	(313)
Por órganos de gobierno y control	(432)	(440)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(424)	(424)
Cuotas de asociaciones	(128)	(135)
Servicios administrativos subcontratados	(520)	(577)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(177)	(369)
Otros	(641)	(1.104)
Otros gastos	(1.331)	(1.475)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 21)	(63)	(330)
Total	<u>(18.939)</u>	<u>(19.616)</u>

## 26. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas(*)	
	2018	2017
ACTIVO		
Créditos	7.174	6.737
PASIVO		
Depósitos	47.843	36.448
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	180	154
Compromisos contingentes	1	1
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	47	116
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	255	4

(\*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2018 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,23% y el 5% (2017 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,26% y el 5%).



27. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

27.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	18.300	1.440	19.740
José Polimón López	39.000	1.440	40.440
Francisco Gil Fernandez	42.400	1.440	43.840
Enrique Serra González	29.100	1.440	30.540
Alfonso Costa Cuadrench	11.100	1.440	12.540
Luis Maria Ortega Basagoiti	14.200	1.440	15.640
Ana Villacañas Beades	15.500	1.440	16.940
Socorro Fernández Larrea	2.000	1.440	3.440
José Manuel Oñoro Perez	22.100	-	22.100
Juan Luis López Cardenete	17.800	-	17.800
<b>TOTAL</b>	<b>211.500</b>	<b>11.520</b>	<b>223.020</b>

Ejercicio 2017	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Mateo Velasco Arranz	22.461	2.009	24.470
Alfonso Costa Cuadrench	25.238	2.009	27.247
Luis Maria Ortega Basagoiti	4.846	2.009	6.855
Juan Luis López Cardenete	3.000	1.199	4.199
Francisco Gil Fernández	42.308	2.009	44.317
José Manuel Oñoro Perez	41.777	2.009	43.786
Clemente Solé Parellada	1.231	810	2.041
Juan Luis Canadell Fernandez	8.462	3.645	12.107
Juan Solé Martin	4.615	-	4.615
Enrique Serra González	27.900	1.199	29.099
José Polimón López	43.092	2.009	45.101
<b>TOTAL</b>	<b>224.930</b>	<b>18.907</b>	<b>243.837</b>

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, han percibido en concepto de administración de otras sociedades retribuciones por importe de 103 miles de euros en el año 2018, en concepto de dietas (2017: 99 miles de euros).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al presidente, el consejero delegado, a tres directores generales y un asimilado a la dirección general, inscritos en el Banco de España, cuya remuneración total ascendió a 1.162 miles de euros en 2018 (2017: la Entidad consideró personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, el consejero delegado, a tres directores generales inscritos en el Banco de España, y un asimilado, cuya remuneración total ascendió a 848 miles de euros en 2017).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2018 primas a compañías de seguros por importe de 132 miles de euros (2017: 98 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 2 miles de euros (2017: 2 miles de euros).

Durante el ejercicio 2018 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 53 miles de euros (2017: 41 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

## 27.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

## 28. OTRA INFORMACIÓN

### 28.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad a los arts. 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad dominante, se informa, que:

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2018 ascendió a 4 quejas y 113 reclamaciones, todas tramitadas e instruidas por el Servicio de Atención al cliente, siendo resueltas y contestadas por el Servicio de Atención al cliente 96 y por el Defensor del Cliente 21, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento. Por otra parte, una reclamación ha supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 6.849,38 euros. Cabe señalar que 5 reclamaciones fueron objeto de reclamación por los clientes ante el Banco de España siendo resueltas por dicho organismo.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2017 ascendió a 536, quejas 5 y reclamaciones 531 todas tramitadas e instruidas por el Servicio de Atención al cliente, siendo resueltas y contestadas por el Servicio de Atención al cliente 311 y por el Defensor del Cliente 225, de acuerdo con las normas fijadas en el Reglamento. Por otra parte, una reclamación ha supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 199,16 euros. Cabe señalar que 9 reclamaciones fueron objeto de reclamación por los clientes ante el Banco de España siendo resueltas por dicho organismo.

### 28.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### 28.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2018	2017
Bancofár, S.A.	81,38	81,29

#### 28.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 28.5 Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2018 y 2017, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2018			
Ernst & Young	105	49	154
Otras firmas	50	-	50
Total	155	49	204

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2017			
Ernst & Young	102	79	181
Otras firmas	41	-	41
Total	143	79	222

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

#### 28.6 Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

#### 28.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.



Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	17.81	16.25
Ratio de operaciones pagadas	18	15.78
Ratio de operaciones pendientes de pago	111	29
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	14.852	14.428
Total pagos pendientes	15	534

#### 28.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

#### 28.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2018 y 2017 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio (individual) por acción, aproximadamente, a 2,33 euros en el ejercicio 2018 y a 2,23 euros en el ejercicio 2017. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

#### 28.10 Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por “Refinanciacines y reestructuraciones” se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a las “Financiacines realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisicicin de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el grupo de entidades de crédito (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- La “Distribucicin de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La “Concentracicin de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se incluye en la Nota 7.1.1.

#### 29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 27 de marzo de 2019, fecha de formulación por parte del Consejo de Administracicin de Banco Caminos, S.A. de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situaci3n financiera y de los resultados del Grupo.

ANEXO I

N

## Ejercicio 2018

## ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros				Actividad	
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2018	Dividendos			
						Resto patrimonio	Complementario		A cuenta
Bancofilar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,38	-	43.150	3.593	95.574	1.259	-	Entidad de crédito
Corporacion Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	725	34.017	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	817	4.903	153	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	15	29.888	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	61	8.526	202	-	Sociedad de Valores
Gespension Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	635	11.311	369	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	758	3.495	582	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	161	14.698	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	250	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	89	1.196	-	-	Servicios informáticos



Ejercicio 2017

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Valor neto en libro	Resultado 2017	Miles de euros			Actividad
		Directa	Indirecta			Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofár. S.A	C/ Fortuny, 51	81,29	-	43.082	3.094	94.027	854	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	539	33.478	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.097	960	4.137	127	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	9	29.900	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	503	8.237	320	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	923	10.758	367	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.172	2.912	375	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.521	55	14.644	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	250	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	42	1.149	-	-	Servicios informáticos

**ANEXO II**

ni

El balance individual (resumido) de Banco Caminos, S.A.  
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	170.483	163.676
Activos financieros mantenidos para negociar	974	1.065
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	69.879	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.162.405	1.231.025
Activos financieros a coste amortizado	1.148.527	1.023.848
Derivados - contabilidad de coberturas	1.607	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	98.843	98.119
Activos tangibles	1.161	1.323
Activos por impuestos	11.857	10.164
Otros activos	585	436
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	391	391
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.666.712</b>	<b>2.530.047</b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.485.180	2.348.895
Derivados - contabilidad de coberturas	1.641	-
Provisiones	7.497	11.314
Pasivos por impuestos	9.979	9.832
Otros pasivos	3.812	3.496
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.508.109</b>	<b>2.373.537</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Fondos propios	142.424	133.744
Otro resultado global acumulado	16.179	22.766
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>158.603</b>	<b>156.510</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.666.712</b>	<b>2.530.047</b>
<b><i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i></b>		
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	<i>58.454</i>	<i>59.018</i>
<i>Garantías financieras concedidas</i>	<i>17.267</i>	<i>17.805</i>
<i>Otros compromisos concedidos</i>	<i>43.318</i>	<i>43.217</i>

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses	33.375	36.366
(Gastos por intereses)	(5.487)	(7.775)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>27.888</b>	<b>28.591</b>
Ingresos por dividendos	1.488	1.174
Ingresos por comisiones	4.975	4.377
(Gastos por comisiones)	(2.162)	(1.889)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(255)	7.508
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	352	611
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(551)	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	233	(112)
Otros ingresos de explotación	763	1.175
(Otros gastos de explotación)	(2.052)	(2.348)
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>30.679</b>	<b>39.087</b>
(Gastos de administración)	(22.937)	(22.684)
(Amortización)	(228)	(321)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	139	(5.481)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	3.389	(471)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(243)	93
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(21)	183
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	(138)
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>10.778</b>	<b>10.268</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(2.578)	(2.401)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>8.200</b>	<b>7.867</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.200</b>	<b>7.867</b>

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A.  
al 31 de diciembre es el siguiente:

I. Estado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio	8.200	7.867
Otro resultado global	(7.603)	1.496
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.603)	1.496
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.861)	2.136
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	3.258	(640)
Resultado global total del ejercicio	597	9.363

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es el siguiente:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos del patrimonio neto	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acercos propios (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos a evento (-)	Otro resultado global acumulado	Total
<b>Saldo de apertura antes de la reexpresión] 2017</b>	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071
<b>Saldo de apertura 2017</b>	27.491	29.028	-	-	62.689	-	-	(422)	7.015	-	21.270	147.071
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	7.867	-	1.496	9.363
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.037	-	-	-	(7.015)	-	-	76
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	54	-	-	-	(56)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	22	-	-	110	-	-	-	132
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	7.015	-	-	-	(7.015)	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2017</b>	27.491	29.028	-	-	69.726	-	-	(368)	7.867	-	22.766	156.510
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	689	-	-	-	-	-	1.016	1.705
<b>Saldo de apertura 2018</b>	27.491	29.028	-	-	70.415	-	-	(368)	7.867	-	23.782	158.215
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	8.200	-	(7.603)	597
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	7.894	-	-	(236)	(7.867)	-	(209)	(4.865)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(4.865)	-	-	-	(4.865)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	27	-	-	4.029	-	-	-	4.656
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	7.867	-	-	-	(7.867)	-	-	-
<b>Saldo de cierre 2018</b>	27.491	29.028	-	-	78.309	-	-	(604)	8.200	-	16.179	158.603

El estado de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A.  
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.049	58.278
Resultado del ejercicio	8.200	7.867
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3.892)	(7.739)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(132.904)	(90.223)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	139.749	151.450
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.104)	(3.077)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.033)	1.492
Pagos	(1.195)	(129)
Cobros	162	1.621
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(209)	76
Pagos	(4.865)	(56)
Cobros	4.656	132
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	6.807	59.846
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	163.676	103.830
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	170.483	163.676
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</i>		
Efectivo	1.074	961
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	145.637	123.087
Otros activos financieros	23.772	39.628
Menos: descubiertas bancarias reintegrables a la vista	-	-

ANEXO III

4  
N



## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2018	2017
Intereses y rendimientos asimilados	54.081	57.128
Resultado antes de impuestos	17.602	17.624
Impuesto sobre beneficios	(5.113)	(4.566)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2018	2017
Número de empleados a tiempo completo	341	330

Al 31 de diciembre de 2018 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,37% (2017: 0,41%).

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO**

**BANCO CAMINOS, S.A.  
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a stylized, cursive-like shape.

## INFORME DE GESTIÓN 2018

Un año más, y como elemento diferenciador respecto a otros ejercicios, la generación de ciertos shocks externos han incidido en la evolución de las diferentes economías mundiales, y en consecuencia, se ha producido una adaptación temporal por parte de los bancos centrales en la implementación de su política monetaria.

Los estímulos monetarios de tipos de interés muy reducidos y las inyecciones de liquidez en el sistema financiero han tenido un efecto positivo en los últimos años con una reactivación del consumo, la inversión y el empleo. En el año 2018, nuevos factores que realmente no estaban descontados como el inicio e intensificación de la guerra comercial entre EEUU y China así como el aumento de incertidumbre existente en el proceso del Brexit.

En especial estas tensiones comerciales se han trasladado como efecto colateral a un espectro más amplio de la economía global provocando una pérdida de tracción, en especial en la última parte del año. De tal manera que los mercados reaccionaron ante este nuevo escenario con reducciones en la rentabilidad exigida en la renta fija de la más alta calidad crediticia, ajustes bajistas en las cotizaciones de las materias primas y de la renta variable.

Así la Reserva Federal EEUU situó los tipos de interés de intervención en el en el 2,25% a cierre de año, reduciendo las expectativas de futuras alzas para el ejercicio 2019. En la actualidad se está considerando que este nivel es adecuado y se encuentra ajustado a las condiciones presentes de estabilidad financiera. Al unísono, el PIB norteamericano mostró en la mayor parte del año ritmos similares a los observados en el año anterior, cerrando con una tasa interanual del 2,9% sin que se detecte todavía una traslación en los precios de los bienes y servicios, presentando una inflación contenida en la tasa del 1,9%, a la vez que el nivel de desempleo se sitúa en rangos mínimos históricos del 3,9%.

El Banco Central Europeo ante la pérdida de cierto momentum, particularmente focalizado en Alemania e Italia, siguió en la primera parte del año su hoja de ruta de ir reduciendo progresivamente las compras de deuda en los mercados (Corporate Sector Purchase Programme-CSPP) e ir hacia una senda de normalización. Por otra parte, hasta que los factores exógenos con anterioridad descritos que afectan a la Zona Euro no se mitigan, los tipos de intervención siguen anclados en el -0,40%. La inflación ha continuado mostrando signos y expectativas de moderación en el medio plazo, sin experimentar variaciones sustanciales ni tampoco el recogiendo la posible transmisión de incremento de los salarios, cerrando en el nivel del 1,5%. El PIB presentó un crecimiento del 1,8% desde el 2,7% del año pasado a la par que el ritmo de creación de empleo situó la tasa de desempleo en el 7,8%.

En el caso de España, el crecimiento económico fue de los más altos en el área Euro. Este se situó en el 2,4% fundamentado en el dinamismo de la demanda interna con un incremento del 2,7% interanual, y a su vez, el sector exterior experimentó una ligera contracción del -0,3%. Destaca en particular la resiliencia de los factores internos tales como el consumo de los hogares con tasas del 2,2% y complementados en este crecimiento por una aportación

significativa del sector público al situarse en niveles interanuales del 3,0%. Al igual que en el periodo anterior, la formación de bruta de capital fijo mostró fortaleza situándose en el 4,6%. Así mismo, se siguió con la senda de creación de empleo a un ritmo interanual del 2,6%, y reduciendo la tasa de desempleo desde el 16,6% hasta el 14,3% a cierre de este año. Las ramas de actividad que mostraron un mayor impulso fueron el de construcción con un 11,5% y el de servicios hasta el 2,7% de crecimiento.

Con la persistencia de un entorno de muy reducidos o nulos tipos de interés, el sector bancario se ha desarrollado un año más en un ámbito no exento de retos. Si bien es cierto que la recuperación económica sostenida ha permitido la reactivación de la demanda, el consumo y la reducción progresiva de activos improductivos, por el contrario, los márgenes financieros se sitúan en niveles cuasi mínimos obligando a las entidades a ser más eficientes desde múltiples aspectos afrontando, como ejemplo específico, el proceso transformación digital.

El Grupo Banco Caminos - Bancofar ha convivido con el escenario anteriormente descrito, conjugando a la vez resultados positivos a nivel de crecimiento y el pleno proceso de implementación de su Plan Estratégico donde destaca la evolución tecnológica y de personas en aras a generar un mayor espectro de líneas de actividad bancaria de carácter recurrente, adaptado a las necesidades de nuestro colectivo y resto de clientes.

El resultado neto antes de impuestos en el año 2018 ha alcanzado los 17.602 miles de euros, prácticamente repitiendo las cifras del ejercicio anterior, donde se situó en 17.624 miles €.

El Activo del Balance ha continuado con su senda alcista y ritmos similares a los ofrecidos en el 2017. Este se alcanzó los 3.400.499 miles de euros, creciendo en 195.260 miles de euros en términos absolutos.

Desde la perspectiva del Pasivo del Balance, éste también experimentó crecimientos muy similares en cifras absolutas, desde los 2.969.863 miles de euros del año pasado hasta los 3.159.107 miles de euros de cierre del 2018, con un saldo positivo de 189.244 miles de euros que representa un aumento del 6,4%.

En particular, los Depósitos a la Clientela fue la partida con mayor incremento, aportando 184.956 miles de euros. En todo caso, y teniendo en cuenta que fue un año complicado en lo que se refiere al comportamiento de los mercados de capitales por los descensos de los mercados bursátiles, los recursos de clientes dentro y fuera de Balance presentaron en su conjunto un aumento interanual del 3,8%.

Finalmente el beneficio neto después de impuestos se situó en los 12.489 miles de euros. Como resultado de lo anterior, los Fondos Propios aumentaron un 6,3% hasta alcanzar los 205.619 miles de euros.

También es reseñable en este ejercicio la evolución mostrada en la gestión y seguimiento continuo de la morosidad, situándose en el nivel del 5,76%, y que probablemente será siendo uno de los pilares de valor de la Entidad en el 2019. De la misma manera, el ratio de cobertura permanece en el rango alto del sector, fijado en el 72,8%.

Esta positiva evolución de los parámetros descritos han facilitado que así mismo el Ratio de Capital I (CET 1) haya experimentado una fuerte subida, desde el 13,54% al 14,95%, situándose en niveles satisfactorios altos en valor absoluto que permiten a la Entidad una razonable garantía a la hora de consolidar la bases de un mayor crecimiento en los próximos periodos.

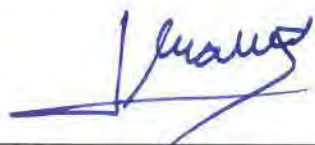
El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2018, la información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 7 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 28.7. El Banco no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo durante los ejercicios 2018 y 2017.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 27 de marzo del 2019, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2018, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Desde el 1 de enero del 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros hechos que afecten a los resultados del Banco o la situación patrimonial de la misma.

Finalmente nos gustaría destacar que estos resultados positivos son fruto de todos aquellos que participan en su más amplia visión: desde el Consejo de Administración, los profesionales de la Entidad y con la suma inestimable de nuestros clientes y accionistas. Todos ellos son los que aportan el sentido y misión del Grupo Banco Caminos-Bancofar.

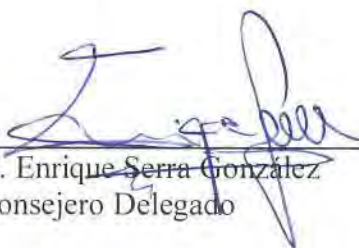
Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable al Grupo, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidado de Banco Caminos, S.A. y su Grupo Consolidado, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.



D. Mateo Velasco Arranz  
Presidente



D. José Polimón López  
Vicepresidente



D. Enrique Serra González  
Consejero Delegado



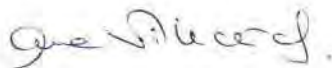
D. Francisco Gil Fernández  
Secretario



D. Alfonso Costa Cuadrench  
Vocal



Dña. Socorro Fernandez Larrea  
Vocal



Dña. Ana Villacañas Beades  
Vocal



D. Luis María Ortega Basagoiti  
Vocal

